

Mosquera-Cundinamarca, diciembre de 2024

LA PERSONERIA MUNICIPAL-CUNDINAMARCA

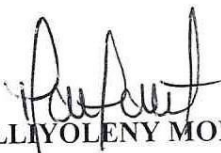
DEBE A:

MALLIYOLENY MORA TRUJILLO

C.C. 1.073.235.606 de Mosquera

La suma de **DOS MILLONES QUINIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCTE (\$2.513.333) MONEDA CORRIENTE** por concepto de ejecución del contrato de prestación de servicios No. 700,012,005,081-2024 de 2024 cuyo objeto es la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORIA Y APOYO EN LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR LA PERSONERÍA DELEGADA PARA LOS DERECHOS HUMANOS, DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA**, durante el periodo comprendido entre el 28 de noviembre de 2024 al 27 de diciembre de 2024. ✓

Atentamente,


MALLIYOLENY MORA TRUJILLO
C.C. 1.073.235.606 de Mosquera
CONTRATISTA.

MALLIYOLENY MORA TRUJILLO
CONTRATISTA

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS

INFORME N°. 02

CONTRATO N°	700,012,005,081-2024			
DE FECHA DEL CONTRATO	28 DE OCTUBRE DE 2024			
CONTRATISTA:	MALLIYOLENY MORA TRUJILLO			
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	1.073.235.606 DE MOSQUERA	Persona	Natural	X
			jurídica	
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORIA Y APOYO EN LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR LA PERSONERÍA DELEGADA PARA LOS DERECHOS HUMANOS, DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA			
VALOR INICIAL	CINCO MILLONES CIENTO TRECE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$5.113.333)			
VALOR ADICIÓN	N/A			
VALOR TOTAL	CINCO MILLONES CIENTO TRECE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$5.113.333)			
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	UN MES (1) Y VEINTIOCHO (28) DÍAS			
PRORROGA	N/A			
PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN	UN MES (1) Y VEINTIOCHO (28) DÍAS			
FECHA DE TERMINACIÓN	26 DE DICIEMBRE DE 2024			
SUPERVISOR:	DIEGO ALBERTO MATIZ SÁNCHEZ			
FECHA ACTA INICIO:	28 DE OCTUBRE DE 2024			
PERIODO DEL INFORME	Desde	28 de octubre 2024	Hasta	26 de diciembre 2024

RELACIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

Nº	COMPROMISO CONTRACTUAL	ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIAS O SOPORTES QUE SE ENTREGAN	No folios
1	Apoyo jurídico en la atención a los usuarios de la Personería municipal de Mosquera Cundinamarca	Se brindo asesoría jurídica a cada una de las consultas formuladas por los usuarios.	Físico	Anexo 1 (Planillas de registro de usuarios)
2	Apoyo y coordinación en la orientación de los usuarios que acuden a la entidad en sus diferentes necesidades	A cada usuario se le proporciono las herramientas jurídicas de acuerdo con la problemática planteada por el mismo.	Físico	Anexo 1 (Planillas de registro de usuarios)
3	Apoyar con sus conocimientos jurídicos el desarrollo de las actividades diarias de la personería.	Se brindo asesorías jurídicas a los usuarios en la sede de la Personería.	Físico	Anexo 1 (Planillas de registro de usuarios)
4.	Apoyo al cumplimiento del plan de acción en los temas de atención al	Se brindo asesoramiento jurídico a los usuarios en forma presencial en la sede	Físico	Anexo 1 (Planillas de registro de usuarios)
Proyectó		Revisó	Version	
CONTRATISTA		PERSONERO MUNICIPAL	Version 2020	

MALLIYOLENY MORA TRUJILLO
CONTRATISTA

	cliente y asesorías jurídicas.	de la Personería.		
5	Realizar documentos como: Elaboración de acciones de tutelas, demandas, incidentes de desacato, querellas, derechos de petición, recepción de quejas, recursos y liquidación alimentarias (para usuarios) proyección de oficios que requiera la Entidad.	En este periodo se proyectó: 4 derechos de petición 9 acciones de tutela 15 liquidaciones de alimentos 6 Amparos de pobreza 6 Querella policiva 2 memoriales dirigidos a Juzgados y fiscalía 6 Denuncias dirigidas a la FGN 4 Incidente de desacato 2 Carta e entrega de inmueble 6 solicitudes de inscripción al REDAM 1 documento renuncia 1 Recurso de apelación 1 PQR	Físico	Anexo 2 (Constancias de elaboración de documentos)
6	Dar respuesta a solicitudes efectuadas a la personería en los términos establecidos en la legislación colombiana.	Se proyecto oficios a las diferentes peticiones allegadas a la Personería por los diferentes canales de atención al ciudadano.	Físico	Archivo de la Personería
7	Dar seguimiento a los procesos y documentos elaborados.	Se realizo seguimiento en la página de la rama judicial a las acciones de tutela, respuestas a derechos de petición y memoriales.	Físico	Anexo 2 (Constancias de elaboración de documentos)
8	Registro diario de las asesorías jurídicas que realice.	Se ve a cabo asesorías jurídicas de acuerdo con cada uno de los problemas jurídicos de usuarios.	Físico	Anexo 1 (Planillas de registro de usuarios)
9	Apoyar en los procesos de valoración de apoyo.	En este periodo se ejecutó esta obligación.	N/A	N/A
10	Acompañar y apoyar a la Personería Municipal en todas las actividades que realice en cumplimiento de la misión y visión como también las establecidas en el marco del plan de acción.	En este periodo se ejecutó esta obligación	Físico	Anexo 5 (Informe de actividades registro fotográfico)
11	Acompañamiento y supervisión en las actuaciones realizadas por parte de la Policía Nacional de Colombia, frente a los ciudadanos trasladados al centro de protección CTP.	Se realizó acompañamiento y supervisión, a las personas trasladadas en las instalaciones del CTP, los días 20 y 21 de diciembre de 2024	Físico	Anexo 4 (Informe de actividades registro fotográfico)
12	Supervisión		N/A	Anexo 4 (Informe

Proyectó	Revisó	Version
CONTRATISTA	PERSONERO MUNICIPAL	Version 2020

MALLIYOLENY MORA TRUJILLO
CONTRATISTA

	permanente para que no se vulneren los derechos fundamentales de los ciudadanos que sean trasladados al CTP.	Se realizó acompañamiento y supervisión, a las personas trasladadas en las instalaciones del CTP, los días 20 y 21 de diciembre de 2024		de actividades registro fotográfico)
13.	Rendir informe mensual de las actividades realizadas en el CTP.	Se entrega y rinde informe, de los días 20 y 21 de diciembre de 2024, en los cuales, e realizó acompañamiento de firma de los asistentes en el lugar.	N/A	N/A Anexo 4 (Informe de actividades registro fotográfico)
14	Elaboración de informe mensual de las actividades que desarrollen en la Personería	Se elaboro (1) informe mensual.	Físico	Anexo 3
15	Las demás que tengan relación con el objeto y surjan en el desarrollo del contrato.	Se dio cumplimiento a cabalidad en las metas propuestas en el marco del plan de acción de la Personería Municipal desde la dirección jurídica.		

RESUMEN ECONÓMICO

RESUMEN ECONÓMICO		
Nº	DETALLE	VALOR
1	VR. INICIAL DEL CONTRATO	CINCO MILLOÑES CIENTO TRECE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$5.113.333)
2	ACTA PARCIAL N.01	DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$2.600.000).
3	ACTA PARCIAL N.02	DOS MILLONES QUINIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (2.513.333)
4	VR. TOTAL, CAUSADO HASTA LA FECHA	CINCO MILLOÑES CIENTO TRECE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$5.113.333)

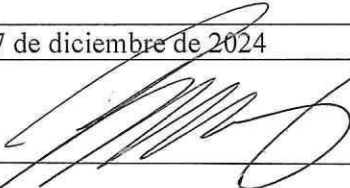
DETALLE SEGURIDAD SOCIAL

APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL							
Nº	DETALLE	MES	PAGADO		VERIFICADO		PLANILLA No.
			SI	NO	SI	NO	
1	SALUD	NOVIEMBRE	X		X		8382031772
2	PENSIÓN	NOVIEMBRE	X		X		8382031772
3	ARL	NOVIEMBRE	X		X		8382031772
4	CCF	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
5	OTRO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

SOPORTES DEL PAGO

OTROS DOCUMENTOS QUE SE APORTAN AL INFORME		
Nº	DETALLE	OBSERVACIONES
1	PLANILLAS DE SALUD Y PENSIONES	N/A
2	INFORME DE ACTIVIDADES	N/A
SERVIDOR PÚBLICO		REVISADO Y APROBADO
Nombres	Malliyoleny Mora Trujillo	Diego Alberto Matiz Sánchez
Cargo	Contratista	Personero delegado para la atención al público y Los Derechos Humanos
Proyectó		Revisó
CONTRATISTA		PERSONERO MUNICIPAL
		Version 2020

MALLIYOLENY MORA TRUJILLO
CONTRATISTA

Fecha	27 de diciembre de 2024	27 de diciembre de 2024
Firma		


MALLIYOLENY MORA TRUJILLO
CONTRATISTA

Proyectó	Revisó	Version
CONTRATISTA	PERSONERO MUNICIPAL	Version 2020



PERSONERÍA
DE MOSQUERA

Fecha 03 de diciembre 2024

CONSTANCIA DE ATENCION AL PUBLICO Y ELABORACION DE DOCUMENTOS

Yo Wilfer Erneider Algarra U. identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 1073.689.635 De Soacha domiciliado (a) y residente en el barrio o Conjunto Residencial CRA SPT 22-36 de Mosquera, Cundinamarca afirmo que el día de hoy he recibido asesoría sobre Peticiones

Manifiesto que la información y los documentos que he suministrado al asesor que me atiende es verdadera y que basados en esta información se elaboró un (a) Derecho de petición quedando de acuerdo con el contenido de este documento.

Estoy enterado (a), que si llegara a establecer que he fallado a la verdad en la información o documento que ha suministrado, la personería de Mosquera ni el asesor que atendió mi caso tendrán responsabilidad alguna sobre las consecuencias que se deriven del documento elaborado.

Afirmo que el despacho de la personería de Mosquera en cumplimiento de las funciones de salvaguarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés publico consagradas en la constitución política, Ley 136 de 1994, la Ley 617 de 2000, la Ley 1551 de 2012, ley 1551 de 2015 y las demás normas con concordantes, aporó a mi causa todos los conocimientos y la experiencia por medio del asesor con el objetivo de lograr el reconocimiento de mis derechos, no obstante, en ningún momento me garantizan el resultado favorable a mi petición o pretensiones.

Declaro tener el conocimiento, que el servicio que me brinden es gratuito pero los gastos que en determinado momento se generen (pólizas judiciales, notificaciones, copias, etc.) serán de mi cargo.

Nombre: Wilfer Algarra
C.C: 1073689635
Teléfono: 3123814931
Correo: wilferexneidera@gmail.com



CRA 2 # 3- 16

PISO 4 OFICINA 301 MOSQUERA



320 4737842





PERSONERÍA
DE MOSQUERA

Fecha 03/ Diciembre/ 2024.

CONSTANCIA DE ATENCION AL PUBLICO Y ELABORACION DE DOCUMENTOS

Yo Francisco Julián Caneño Rodríguez. identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 1070988948 De Fuquitiva domiciliado (a) y residente en el barrio o Conjunto Residencial Alicante, Mosquera. de Mosquera, Cundinamarca afirmo que el día de hoy he recibido asesoría sobre Acción Suboral y Derecho de Petición.

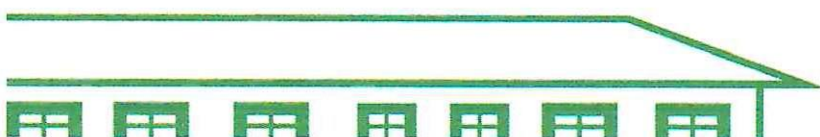
Manifiesto que la información y los documentos que he suministrado al asesor que me atiende es verdadera, y que basados en esta información se elaboró un (a) Derecho de Petición y PDR. quedando de acuerdo con el contenido de este documento.

Estoy enterado (a), que si llegara a establecer que he fallado a la verdad en la información o documento que ha suministrado, la personería de Mosquera ni el asesor que atendió mi caso tendrán responsabilidad alguna sobre las consecuencias que se deriven del documento elaborado.

Afirmo que el despacho de la personería de Mosquera en cumplimiento de las funciones de salvaguarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés público consagradas en la constitución política, Ley 136 de 1994, la Ley 617 de 2000, la Ley 1551 de 2012, ley 1551 de 2015 y las demás normas con concordantes, aporé a mi causa todos los conocimientos y la experiencia por medio del asesor con el objetivo de lograr el reconocimiento de mis derechos, no obstante, en ningún momento me garantizan el resultado favorable a mi petición o pretensiones.

Declaro tener el conocimiento, que el servicio que me brinden es gratuito pero los gastos que en determinado momento se generen (pólizas judiciales, notificaciones, copias, etc.) serán de mi cargo.

Nombre: Francisco Julián Caneño Rodríguez.
C.C: 1070988948
Teléfono: 311 8192931
Correo: Julianchu2345@gmail.com





PERSONERÍA
DE MOSQUERA

Fecha 10 - DIO 2024

CONSTANCIA DE ATENCION AL PUBLICO Y ELABORACION DE DOCUMENTOS

Yo Leonardo Nieto Ortiz identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 19.224.791 De Bogotá D.C. domiciliado (a) y residente en el barrio o Conjunto Residencial Cra 5E # 19-50 Serrecuela de Mosquera, Cundinamarca afirmo que el día de hoy he recibido asesoria sobre Petición

Manifiesto que la información y los documentos que he suministrado al asesor que me atiende es verdadera y que basados en esta información se elaboró un (a) Derecho de Petición quedando de acuerdo con el contenido de este documento.

Estoy enterado (a), que si llegara a establecer que he fallado a la verdad en la información o documento que ha suministrado, la personería de Mosquera ni el asesor que atendió mi caso tendrán responsabilidad alguna sobre las consecuencias que se deriven del documento elaborado.

Afirmo que el despacho de la personería de Mosquera en cumplimiento de las funciones de salvaguarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés publico consagradas en la constitución política, Ley 136 de 1994, la Ley 617 de 2000, la Ley 1551 de 2012, ley 1551 de 2015 y las demás normas con concordantes, apor to a mi causa todos los conocimientos y la experiencia por medio del asesor con el objetivo de lograr el reconocimiento de mis derechos, no obstante, en ningún momento me garantizan el resultado favorable a mi petición o pretensiones.

Declaro tener el conocimiento, que el servicio que me brinden es gratuito pero los gastos que en determinado momento se generen (pólizas judiciales, notificaciones, copias, etc.) serán de mi cargo.

Nombre:

C.C:

Teléfono:

Correo:

Leonardo Nieto Ortiz
19224791
3213022454

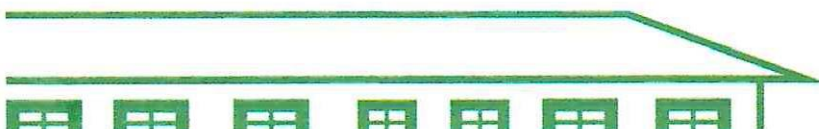


CRA 2 # 3-16

PISO 4 OFICINA 27, MOSQUERA,



320 4737842





PERSONERÍA
DE MOSQUERA

Fecha 10 - DIC. 2024

CONSTANCIA DE ATENCION AL PUBLICO Y ELABORACION DE DOCUMENTOS

Yo Luisa F. Laverde identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 52.534.781 De Bogotá, domiciliado (a) y residente en el barrio o Conjunto Residencial Cll 12 A # 28- E20 Trebol de Mosquera, Cundinamarca afirmo que el día de hoy he recibido asesoria sobre Acciones constitucionales - Petición

Manifiesto que la información y los documentos que he suministrado al asesor que me atiende es verdadera y que basados en esta información se elaboró un (a) D. Petición quedando de acuerdo con el contenido de este documento.

Estoy enterado (a), que si llegara a establecer que he fallado a la verdad en la información o documento que ha suministrado, la personería de Mosquera ni el asesor que atendió mi caso tendrán responsabilidad alguna sobre las consecuencias que se deriven del documento elaborado.

Afirmo que el despacho de la personería de Mosquera en cumplimiento de las funciones de salvaguarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés publico consagradas en la constitución política, Ley 136 de 1994, la Ley 617 de 2000, la Ley 1551 de 2012, ley 1551 de 2015 y las demás normas con concordantes, apor to a mi causa todos los conocimientos y la experiencia por medio del asesor con el objetivo de lograr el reconocimiento de mis derechos, no obstante, en ningún momento me garantizan el resultado favorable a mi petición o pretensiones.

Declaro tener el conocimiento, que el servicio que me brinden es gratuito pero los gastos que en determinado momento se generen (pólizas judiciales, notificaciones, copias, etc.) serán de mi cargo.

Luisa F. Laverde
Nombre:
C.C: 52534781
Teléfono: 3107913852
Correo: l.laverde2611@gmail.com



CRA 2 # 3-16

FISO LOFCINAZED, MOSQUERA,



320 4737842



PERSONERÍA
DE MOSQUERA

Fecha 27 Nov 2024

CONSTANCIA DE ATENCION AL PUBLICO Y ELABORACION DE DOCUMENTOS

Yo Nidia Polanco Rmillo M identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 1013235288 De Mosquera domiciliado (a) y residente en el barrio o Conjunto Residencial cra 2 de 4-31 centro de Mosquera, Cundinamarca afirmo que el día de hoy he recibido asesoría sobre Tutec

Manifiesto que la información y los documentos que he suministrado al asesor que me atiende es verdadera y que basados en esta información se elaboró un (a) acuerdo de tutela quedando de acuerdo con el contenido de este documento.

Estoy enterado (a), que si llegara a establecer que he fallado a la verdad en la información o documento que ha suministrado, la personería de Mosquera ni el asesor que atendió mi caso tendrán responsabilidad alguna sobre las consecuencias que se deriven del documento elaborado.

Afirmo que el despacho de la personería de Mosquera en cumplimiento de las funciones de salvaguarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés publico consagradas en la constitución política, Ley 136 de 1994, la Ley 617 de 2000, la Ley 1551 de 2012, ley 1551 de 2015 y las demás normas con concordantes, aporéo a mi causa todos los conocimientos y la experiencia por medio del asesor con el objetivo de lograr el reconocimiento de mis derechos, no obstante, en ningún momento me garantizan el resultado favorable a mi petición o pretensiones.

Declaro tener el conocimiento, que el servicio que me brinden es gratuito pero los gastos que en determinado momento se generen (pólizas judiciales, notificaciones, copias, etc.) serán de mi cargo.

Nombre: Nidia Polanco Rmillo M
C.C: 1013235288
Teléfono: 3214013376
Correo: polbpanica@hotmail.com

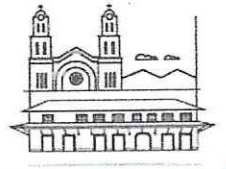


CRA 2 # 3-16

PISO 6 OFICINA 601 MOSQUERA



320 4737842



PERSONERÍA
DE MOSQUERA

Fecha 28 de nov. 2024

CONSTANCIA DE ATENCION AL PUBLICO Y ELABORACION DE DOCUMENTOS

Yo Maria Ines Gutierrez S. identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 41735761 De Bogota D.C. domiciliado (a) y residente en el barrio o Conjunto Residencial Or 10 # 5-145 S. Bordo de Mosquera, Cundinamarca afirmo que el dia de hoy he recibido asesoria sobre Acciones Constitucionales

Manifiesto que la información y los documentos que he suministrado al asesor que me atiende es verdadera y que basados en esta información se elaboró un (a) Acción de tutela quedando de acuerdo con el contenido de este documento.

Estoy enterado (a), que si llegara a establecer que he fallado a la verdad en la información o documento que ha suministrado, la personería de Mosquera ni el asesor que atendió mi caso tendrán responsabilidad alguna sobre las consecuencias que se deriven del documento elaborado.

Afirmo que el despacho de la personería de Mosquera en cumplimiento de las funciones de salvaguarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés publico consagradas en la constitución política, Ley 136 de 1994, la Ley 617 de 2000, la Ley 1551 de 2012, ley 1551 de 2015 y las demás normas con concordantes, apor to a mi causa todos los conocimientos y la experiencia por medio del asesor con el objetivo de lograr el reconocimiento de mis derechos, no obstante, en ningún momento me garantizan el resultado favorable a mi petición o pretensiones.

Declaro tener el conocimiento, que el servicio que me brinden es gratuito pero los gastos que en determinado momento se generen (pólizas judiciales, notificaciones, copias, etc.) serán de mi cargo.

Nombre: Maria Ines Gutierrez
C.C: 41735761
Teléfono: 3218112469
Correo:



CRA 2 # 3-16

PERSONERÍA DE MOSQUERA



320 4737842



PERSONERÍA
DE MOSQUERA

Fecha _____

CONSTANCIA DE ATENCION AL PUBLICO Y ELABORACION DE DOCUMENTOS

Yo Erica Viviana Penagos identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 35.536.001 De Facatativa domiciliado (a) y residente en el barrio o Conjunto Residencial _____ de Mosquera, Cundinamarca afirmo que el día de hoy he recibido asesoria sobre Tutela

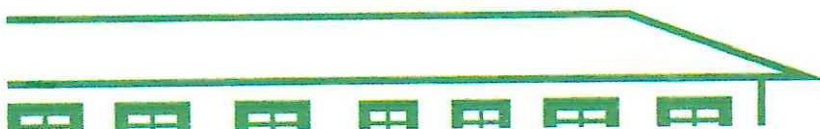
Manifiesto que la información y los documentos que he suministrado al asesor que me atiende es verdadera y que basados en esta información se elaboró un (a) Tutela - Salud quedando de acuerdo con el contenido de este documento.

Estoy enterado (a), que si llegara a establecer que he fallado a la verdad en la información o documento que ha suministrado, la personería de Mosquera ni el asesor que atendió mi caso tendrán responsabilidad alguna sobre las consecuencias que se deriven del documento elaborado.

Afirmo que el despacho de la personería de Mosquera en cumplimiento de las funciones de salvaguarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés publico consagradas en la constitución política, Ley 136 de 1994, la Ley 617 de 2000, la Ley 1551 de 2012, ley 1551 de 2015 y las demás normas con concordantes, aporoto a mi causa todos los conocimientos y la experiencia por medio del asesor con el objetivo de lograr el reconocimiento de mis derechos, no obstante, en ningún momento me garantizan el resultado favorable a mi petición o pretensiones.

Declaro tener el conocimiento, que el servicio que me brinden es gratuito pero los gastos que en determinado momento se generen (pólizas judiciales, notificaciones, copias, etc.) serán de mi cargo.

Nombre: Erica Viviana Penagos Coronado
C.C: 35536001
Teléfono: 3193630371
Correo: ericavivianapenagoscoronado2@gmail.com



CRA 2 # 3-16

PISO 4 OFICINA 301, MOSQUERA,



320 4737842



PERSONERÍA
DE MOSQUERA

Fecha 05-DIC 2024

CONSTANCIA DE ATENCION AL PUBLICO Y ELABORACION DE DOCUMENTOS

Yo Leidy Jacmin Arias G. identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 1001173178 De FUNZA domiciliado (a) y residente en el barrio o Conjunto Residencial ORD 11 B # 10-01 Santa Ana de Mosquera, Cundinamarca, afirmo que el día de hoy he recibido asesoría sobre Tutelas

Manifiesto que la información y los documentos que he suministrado al asesor que me atiende es verdadera y que basados en esta información se elaboró un (a) Acción de tutela - Pago Seg. Social. quedando de acuerdo con el contenido de este documento.

Estoy enterado (a), que si llegara a establecer que he fallado a la verdad en la información o documento que ha suministrado, la personería de Mosquera ni el asesor que atendió mi caso tendrán responsabilidad alguna sobre las consecuencias que se deriven del documento elaborado.

Afirmo que el despacho de la personería de Mosquera en cumplimiento de las funciones de salvaguarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés publico consagradas en la constitución política, Ley 136 de 1994, la Ley 617 de 2000, la Ley 1551 de 2012, ley 1551 de 2015 y las demás normas con concordantes, aporoto a mi causa todos los conocimientos y la experiencia por medio del asesor con el objetivo de lograr el reconocimiento de mis derechos, no obstante, en ningún momento me garantizan el resultado favorable a mi petición o pretensiones.

Declaro tener el conocimiento, que el servicio que me brinden es gratuito pero los gastos que en determinado momento se generen (pólizas judiciales, notificaciones, copias, etc.) serán de mi cargo.

Nombre: Leidy Jacmin Arias G.
C.C: 1001173178
Teléfono: 3223193965
Correo: leidyarias874@gmail.com.



CRA 2 # 3-16

PISO 4 OFICINA 501, MOSQUERA.



320 4737842





Fecha 10 de diciembre 2024

CONSTANCIA DE ATENCION AL PUBLICO Y ELABORACION DE DOCUMENTOS

Yo José Orlando Sánchez identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 79117-060 De Bogotá D.C. domiciliado (a) y residente en el barrio o Conjunto Residencial Al Q'P A 17 A-34 Poblado de Mosquera, Cundinamarca afirmo que el día de hoy he recibido asesoría sobre Acciones Constitucionales

Manifiesto que la información y los documentos que he suministrado al asesor que me atiende es verdadera y que basados en esta información se elaboró un (a) Acción de tutela quedando de acuerdo con el contenido de este documento.

Estoy enterado (a), que si llegara a establecer que he fallado a la verdad en la información o documento que ha suministrado, la personería de Mosquera ni el asesor que atendió mi caso tendrán responsabilidad alguna sobre las consecuencias que se deriven del documento elaborado.

Afirmo que el despacho de la personería de Mosquera en cumplimiento de las funciones de salvaguarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés publico consagradas en la constitución política, Ley 136 de 1994, la Ley 617 de 2000, la Ley 1551 de 2012, ley 1551 de 2015 y las demás normas con concordantes, apor to a mi causa todos los conocimientos y la experiencia por medio del asesor con el objetivo de lograr el reconocimiento de mis derechos, no obstante, en ningún momento me garantizan el resultado favorable a mi petición o pretensiones.

Declaro tener el conocimiento, que el servicio que me brinden es gratuito pero los gastos que en determinado momento se generen (pólizas judiciales, notificaciones, copias, etc.) serán de mi cargo.

Nombre: José Orlando Sánchez

C.C.: 79117060

Teléfono: 318 364 9220

Correo: JoséOrlandoSánchezlanchoas@jmail.com

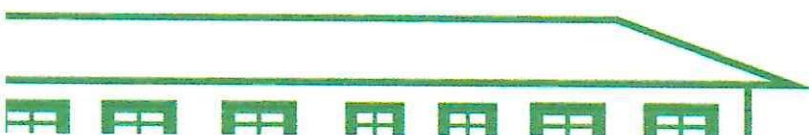


CRA 2 #3-16

FINANCIADA POR EL MUNICIPIO DE MOSQUERA



320 4737842





PERSONERÍA
DE MOSQUERA

Fecha 12 Dic 2024

CONSTANCIA DE ATENCION AL PUBLICO Y ELABORACION DE DOCUMENTOS

Yo Luisa Fernanda Laverde P. identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 52.534.781 De Bogotá D.C. domiciliado (a) y residente en el barrio o Conjunto Residencial Cl 12 A # 2B - 20 de Mosquera, Cundinamarca afirmo que el día de hoy he recibido asesoría sobre Acciones constitucionales

Manifiesto que la información y los documentos que he suministrado al asesor que me atiende es verdadera y que basados en esta información se elaboró un (a) Acción de tutela quedando de acuerdo con el contenido de este documento.

Estoy enterado (a), que si llegara a establecer que he fallado a la verdad en la información o documento que ha suministrado, la personería de Mosquera ni el asesor que atendió mi caso tendrán responsabilidad alguna sobre las consecuencias que se deriven del documento elaborado.

Afirmo que el despacho de la personería de Mosquera en cumplimiento de las funciones de salvaguarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés publico consagradas en la constitución política, Ley 136 de 1994, la Ley 617 de 2000, la Ley 1551 de 2012, ley 1551 de 2015 y las demás normas con concordantes, apporto a mi causa todos los conocimientos y la experiencia por medio del asesor con el objetivo de lograr el reconocimiento de mis derechos, no obstante, en ningún momento me garantizan el resultado favorable a mi petición o pretensiones.

Declaro tener el conocimiento, que el servicio que me brinden es gratuito pero los gastos que en determinado momento se generen (pólizas judiciales, notificaciones, copias, etc.) serán de mi cargo.

Nombre: Luisa Fernanda Laverde Peña
C.C: 52'534.781 Bta'
Teléfono: 3107913852
Correo: l.laverde2611@gmail.com



CRA 2 #3-16

REGISTRARÍA DE MOSQUERA



320 4737842



PERSONERÍA
DE MOSQUERA

Fecha 13 de Diciembre 2024.

CONSTANCIA DE ATENCION AL PUBLICO Y ELABORACION DE DOCUMENTOS

Yo Lina Fernanda Jenerde P. identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 52534781 De Bogotá domiciliado (a) y residente en el barrio o Conjunto Residencial Calle IZABEZO EL TRÉBOL de Mosquera, Cundinamarca afirmo que el día de hoy he recibido asesoría sobre Tutela y Denuncia ante Fiscalía

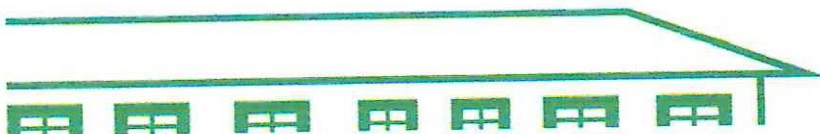
Manifiesto que la información y los documentos que he suministrado al asesor que me atiende es verdadera y que basados en esta información se elaboró un (a) Tutela IPS y Denuncia Ante Fiscalía quedando de acuerdo con el contenido de este documento.

Estoy enterado (a), que si llegara a establecer que he fallado a la verdad en la información o documento que ha suministrado, la personería de Mosquera ni el asesor que atendió mi caso tendrán responsabilidad alguna sobre las consecuencias que se deriven del documento elaborado.

Afirmo que el despacho de la personería de Mosquera en cumplimiento de las funciones de salvaguarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés publico consagradas en la constitución política, Ley 136 de 1994, la Ley 617 de 2000, la Ley 1551 de 2012, ley 1551 de 2015 y las demás normas con concordantes, aporto a mi causa todos los conocimientos y la experiencia por medio del asesor con el objetivo de lograr el reconocimiento de mis derechos, no obstante, en ningún momento me garantizan el resultado favorable a mi petición o pretensiones.

Declaro tener el conocimiento, que el servicio que me brinden es gratuito pero los gastos que en determinado momento se generen (pólizas judiciales, notificaciones, copias, etc.) serán de mi cargo.

Nombre: Lina Fernanda Jenerde Peña
C.C: 52534781 Bte.
Teléfono: 310 791 3852
Correo: j.laverde2611@gmail.com



CRA 2 # 3-16

PERSONERÍA DE MOSQUERA



320 4737842



PERSONERÍA
DE MOSQUERA

Fecha 17/10/2021

CONSTANCIA DE ATENCION AL PUBLICO Y ELABORACION DE DOCUMENTOS

Yo Miriam Alba León identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 35530080 De Fecatativa domiciliado (a) y residente en el barrio o Conjunto Residencial Cra 168 # 9 B - 22 Poblado de Mosquera, Cundinamarca afirmo que el día de hoy he recibido asesoría sobre Estabilidad Laboral Reforzada

Manifiesto que la información y los documentos que he suministrado al asesor que me atiende es verdadera y que basados en esta información se elaboró un (a) Acuerdo de tutela quedando de acuerdo con el contenido de este documento.

Estoy enterado (a), que si llegara a establecer que he fallado a la verdad en la información o documento que ha suministrado, la personería de Mosquera ni el asesor que atendió mi caso tendrán responsabilidad alguna sobre las consecuencias que se deriven del documento elaborado.

Afirmo que el despacho de la personería de Mosquera en cumplimiento de las funciones de salvaguarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés público consagradas en la constitución política, Ley 136 de 1994, la Ley 617 de 2000, la Ley 1551 de 2012, ley 1551 de 2015 y las demás normas con concordantes, aporro a mi causa todos los conocimientos y la experiencia por medio del asesor con el objetivo de lograr el reconocimiento de mis derechos, no obstante, en ningún momento me garantizan el resultado favorable a mi petición o pretensiones.

Declaro tener el conocimiento, que el servicio que me brinden es gratuito pero los gastos que en determinado momento se generen (pólizas judiciales, notificaciones, copias, etc.) serán de mi cargo.

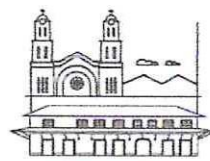
Nombre Miriam Alba León
C.C: 35530080
Teléfono 3142614797
Correo: 16miriamalbaleon@gmail.com

CRA 2 # 3-16

320 4737842

personeria@personeriamosquera.gov.co





PERSONERÍA
DE MOSQUERA

Fecha 27 - NOV - 2024

CONSTANCIA DE ATENCION AL PUBLICO Y ELABORACION DE DOCUMENTOS

Yo Dayann Tatiana Boyacá M identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 1073.244.873 De Mosquera domiciliado (a) y residente en el barrio o Conjunto Residencial La Arboleda de Mosquera, Cundinamarca afirmo que el día de hoy he recibido asesoría sobre Alimento

Manifiesto que la información y los documentos que he suministrado al asesor que me atiende es verdadera y que basados en esta información se elaboró un (a) Liquidación de alimento quedando de acuerdo con el contenido de este documento.

Estoy enterado (a), que si llegara a establecer que he fallado a la verdad en la información o documento que ha suministrado, la personería de Mosquera ni el asesor que atendió mi caso tendrán responsabilidad alguna sobre las consecuencias que se deriven del documento elaborado.

Afirmo que el despacho de la personería de Mosquera en cumplimiento de las funciones de salvaguarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés publico consagradas en la constitución política, Ley 136 de 1994, la Ley 617 de 2000, la Ley 1551 de 2012, ley 1551 de 2015 y las demás normas con concordantes, apor to a mi causa todos los conocimientos y la experiencia por medio del asesor con el objetivo de lograr el reconocimiento de mis derechos, no obstante, en ningún momento me garantizan el resultado favorable a mi petición o pretensiones.

Declaro tener el conocimiento, que el servicio que me brinden es gratuito pero los gastos que en determinado momento se generen (pólizas judiciales, notificaciones, copias, etc.) serán de mi cargo.

Nombre: Dayann Tatiana Boyaca
C.C: 1073244573
Teléfono: 3114480847
Correo: tatiana boyaca1995@gmail.com



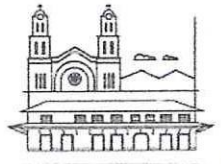
CRA 2 # 3-16

Alcaldía Municipal de Mosquera



320 4737842





PERSONERÍA
DE MOSQUERA

Fecha 26-11/2024

CONSTANCIA DE ATENCION AL PUBLICO Y ELABORACION DE DOCUMENTOS

Yo Sara Victoria Silva S identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 53.125.576 De Bogotá domiciliado (a) y residente en el barrio o Conjunto Residencial Cl 5-# 5-95 Centro de Mosquera, Cundinamarca afirmo que el día de hoy he recibido asesoria sobre Alimentos

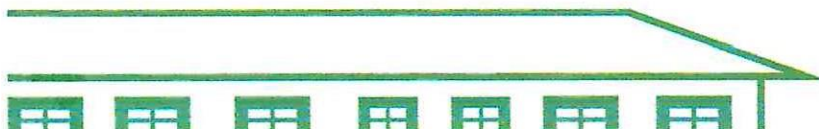
Manifiesto que la información y los documentos que he suministrado al asesor que me atiende es verdadera y que basados en esta información se elaboró un (a) liquidación de alimentos quedando de acuerdo con el contenido de este documento.

Estoy enterado (a), que si llegara a establecer que he fallado a la verdad en la información o documento que ha suministrado, la personería de Mosquera ni el asesor que atendió mi caso tendrán responsabilidad alguna sobre las consecuencias que se deriven del documento elaborado.

Afirmo que el despacho de la personería de Mosquera en cumplimiento de las funciones de salvaguarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés publico consagradas en la constitución política, Ley 136 de 1994, la Ley 617 de 2000, la Ley 1551 de 2012, ley 1551 de 2015 y las demás normas con concordantes, aporó a mi causa todos los conocimientos y la experiencia por medio del asesor con el objetivo de lograr el reconocimiento de mis derechos, no obstante, en ningún momento me garantizan el resultado favorable a mi petición o pretensiones.

Declaro tener el conocimiento, que el servicio que me brinden es gratuito pero los gastos que en determinado momento se generen (pólizas judiciales, notificaciones, copias, etc.) serán de mi cargo.

Nombre: Sara Victoria Silva.
C.C: 53125576
Teléfono: 3132306247
Correo: sari256@yahoo.com.

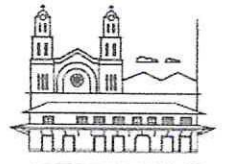


CRA 2 # 3-16

ALCALDÍA DE MOSQUERA



320 4737842



PERSONERÍA
DE MOSQUERA

Fecha 26 Noviembre 2024

CONSTANCIA DE ATENCION AL PUBLICO Y ELABORACION DE DOCUMENTOS

Yo Ledy Lorena Pulido Gamba identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 1016069618 De Bogotá D.C., domiciliado (a) y residente en el barrio o Conjunto Residencial _____ de Mosquera, Cundinamarca afirmo que el día de hoy he recibido asesoría sobre Alimentación

Manifiesto que la información y los documentos que he suministrado al asesor que me atiende es verdadera y que basados en esta información se elaboró un (a) Liquidación de alimentos quedando de acuerdo con el contenido de este documento.

Estoy enterado (a), que si llegara a establecer que he fallado a la verdad en la información o documento que ha suministrado, la personería de Mosquera ni el asesor que atendió mi caso tendrán responsabilidad alguna sobre las consecuencias que se deriven del documento elaborado.

Afirmo que el despacho de la personería de Mosquera en cumplimiento de las funciones de salvaguarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés publico consagradas en la constitución política, Ley 136 de 1994, la Ley 617 de 2000, la Ley 1551 de 2012, ley 1551 de 2015 y las demás normas con concordantes, apporto a mi causa todos los conocimientos y la experiencia por medio del asesor con el objetivo de lograr el reconocimiento de mis derechos, no obstante, en ningún momento me garantizan el resultado favorable a mi petición o pretensiones.

Declaro tener el conocimiento, que el servicio que me brinden es gratuito pero los gastos que en determinado momento se generen (pólizas judiciales, notificaciones, copias, etc.) serán de mi cargo.

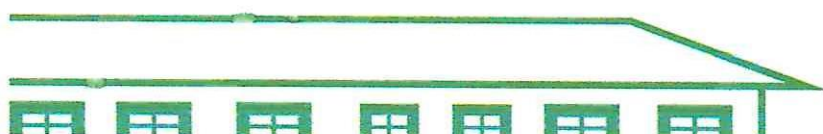
Nombre: Ledy Lorena Pulido Gamba
C.C: 1016069618
Teléfono: 3107912525
Correo: Lorena.pulido194@gmail.com



CRA 2 # 3-16
PISO 4 OFICINA 301, MOSQUERA,



320 4737842





PERSONERÍA
DE MOSQUERA

Fecha 03-12-2024.

CONSTANCIA DE ATENCION AL PUBLICO Y ELABORACION DE DOCUMENTOS

Yo Andrea del Pilar Rojas identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 39.581.492 De Girardot domiciliado (a) y residente en el barrio o Conjunto Residencial _____ de Mosquera, Cundinamarca afirmo que el día de hoy he recibido asesoría sobre Alimentos

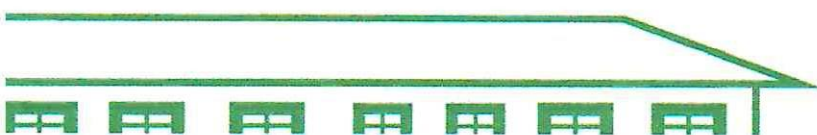
Manifiesto que la información y los documentos que he suministrado al asesor que me atiende es verdadera y que basados en esta información se elaboró un (a) Liquidación de alimentos quedando de acuerdo con el contenido de este documento.

Estoy enterado (a), que si llegara a establecer que he fallado a la verdad en la información o documento que ha suministrado, la personería de Mosquera ni el asesor que atendió mi caso tendrán responsabilidad alguna sobre las consecuencias que se deriven del documento elaborado.

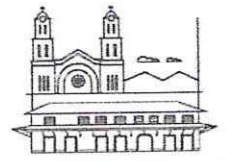
Afirmo que el despacho de la personería de Mosquera en cumplimiento de las funciones de salvaguarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés publico consagradas en la constitución política, Ley 136 de 1994, la Ley 617 de 2000, la Ley 1551 de 2012, ley 1551 de 2015 y las demás normas con concordantes, apor to a mi causa todos los conocimientos y la experiencia por medio del asesor con el objetivo de lograr el reconocimiento de mis derechos, no obstante, en ningún momento me garantizan el resultado favorable a mi petición o pretensiones.

Declaro tener el conocimiento, que el servicio que me brinden es gratuito pero los gastos que en determinado momento se generen (pólizas judiciales, notificaciones, copias, etc.) serán de mi cargo.

Nombre: Andrea Rojas
C.C: 39.581.492
Teléfono: 318 3066 664
Correo: andrea271@gmail.com



 **CRA 2 # 3-16**
PISO 4 OFICINA 801, MOSQUERA,
 **320 4737842**



PERSONERÍA
DE MOSQUERA

Fecha 06 de diciembre 2024

CONSTANCIA DE ATENCION AL PUBLICO Y ELABORACION DE DOCUMENTOS

Yo Laura Saray Perez Diaz identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 1007316707 De Mosquera domiciliado (a) y residente en el barrio o Conjunto Residencial Cll 23 # 20A-84 Colibn' de Mosquera, Cundinamarca afirmo que el día de hoy he recibido asesoria sobre Alimentos

Manifiesto que la información y los documentos que he suministrado al asesor que me atiende es verdadera y que basados en esta información se elaboró un (a) Liquidación de alimentos quedando de acuerdo con el contenido de este documento.

Estoy enterado (a), que si llegara a establecer que he fallado a la verdad en la información o documento que ha suministrado, la personería de Mosquera ni el asesor que atendió mi caso tendrán responsabilidad alguna sobre las consecuencias que se deriven del documento elaborado.

Afirmo que el despacho de la personería de Mosquera en cumplimiento de las funciones de salvaguarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés publico consagradas en la constitución política, Ley 136 de 1994, la Ley 617 de 2000, la Ley 1551 de 2012, ley 1551 de 2015 y las demás normas con concordantes, apor to a mi causa todos los conocimientos y la experiencia por medio del asesor con el objetivo de lograr el reconocimiento de mis derechos, no obstante, en ningún momento me garantizan el resultado favorable a mi petición o pretensiones.

Declaro tener el conocimiento, que el servicio que me brinden es gratuito pero los gastos que en determinado momento se generen (pólizas judiciales, notificaciones, copias, etc.) serán de mi cargo.

Nombre: Laura Saray Perez Diaz
C.C: 1007316707
Teléfono: 3229095620
Correo: Laurasray1702@gmail.com.



CRA 2 # 3-16

Personería de Mosquera



320 4737842



PERSONERÍA
DE MOSQUERA

Fecha 10-DIC-2024

CONSTANCIA DE ATENCION AL PUBLICO Y ELABORACION DE DOCUMENTOS

Yo Nicomary del valle Tarazona identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 1.018.515.501 De Mosquera domiciliado (a) y residente en el barrio o Conjunto Residencial Cra 12A # 6A-26 de Mosquera, Cundinamarca afirmo que el día de hoy he recibido asesoria sobre Alimento

Manifiesto que la información y los documentos que he suministrado al asesor que me atiende es verdadera y que basados en esta información se elaboró un (a) Liquidación de Alimento quedando de acuerdo con el contenido de este documento.

Estoy enterado (a), que si llegara a establecer que he fallado a la verdad en la información o documento que ha suministrado, la personería de Mosquera ni el asesor que atendió mi caso tendrán responsabilidad alguna sobre las consecuencias que se deriven del documento elaborado.

Afirmo que el despacho de la personería de Mosquera en cumplimiento de las funciones de salvaguarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés publico consagradas en la constitución política, Ley 136 de 1994, la Ley 617 de 2000, la Ley 1551 de 2012, ley 1551 de 2015 y las demás normas con concordantes, apor to a mi causa todos los conocimientos y la experiencia por medio del asesor con el objetivo de lograr el reconocimiento de mis derechos, no obstante, en ningún momento me garantizan el resultado favorable a mi petición o pretensiones.

Declaro tener el conocimiento, que el servicio que me brinden es gratuito pero los gastos que en determinado momento se generen (pólizas judiciales, notificaciones, copias, etc.) serán de mi cargo.

Nombre: Vicente Tarazona
C.C: 1018515501
Teléfono: 3144097581
Correo: tarazona.bvd@outlook.com

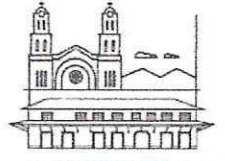


CRA 2 # 3-16

PISO 4 OFICINA 401 MOSQUERA



320 4737842



PERSONERÍA
DE MOSQUERA

Fecha 13. diciembre 2024

CONSTANCIA DE ATENCION AL PUBLICO Y ELABORACION DE DOCUMENTOS

Yo Yonny Alexander Romero Guz identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 1014217-543 De Bogotá D.C domiciliado (a) y residente en el barrio o Conjunto Residencial Cli 23 # 11C -03 C San Gabriel de Mosquera, Cundinamarca afirmo que el día de hoy he recibido asesoría sobre Alimentos

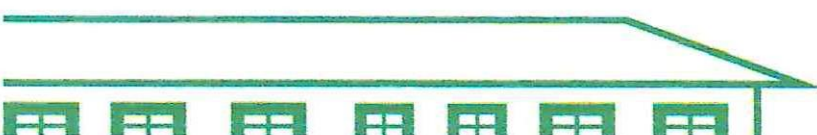
Manifiesto que la información y los documentos que he suministrado al asesor que me atiende es verdadera y que basados en esta información se elaboró un (a) liquidación de alimentos quedando de acuerdo con el contenido de este documento.

Estoy enterado (a), que si llegara a establecer que he fallado a la verdad en la información o documento que ha suministrado, la personería de Mosquera ni el asesor que atendió mi caso tendrán responsabilidad alguna sobre las consecuencias que se deriven del documento elaborado.

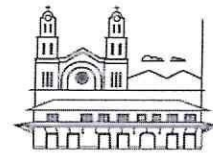
Afirmo que el despacho de la personería de Mosquera en cumplimiento de las funciones de salvaguarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés publico consagradas en la constitución política, Ley 136 de 1994, la Ley 617 de 2000, la Ley 1551 de 2012, ley 1551 de 2015 y las demás normas con concordantes, apporto a mi causa todos los conocimientos y la experiencia por medio del asesor con el objetivo de lograr el reconocimiento de mis derechos, no obstante, en ningún momento me garantizan el resultado favorable a mi petición o pretensiones.

Declaro tener el conocimiento, que el servicio que me brinden es gratuito pero los gastos que en determinado momento se generen (pólizas judiciales, notificaciones, copias, etc.) serán de mi cargo.

Nombre: Yonny Romero
C.C: 1014217543
Teléfono: 3102587804
Correo: jhorvcs2@gmail.com



 **CRA 2 # 3-16**
 **320 4737842**



PERSONERÍA
DE MOSQUERA

Fecha 18/01/2024

CONSTANCIA DE ATENCION AL PUBLICO Y ELABORACION DE DOCUMENTOS

Yo Yoey Marcela Bernal Ortiz identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 35.354.534 De Madrid domiciliado (a) y residente en el barrio o Conjunto Residencial Cra 2 #12A-60 Tirobo de Mosquera, Cundinamarca afirmo que el día de hoy he recibido asesoria sobre Alimento

Manifiesto que la información y los documentos que he suministrado al asesor que me atiende es verdadera y que basados en esta información se elaboró un (a) Liquidación de alimento quedando de acuerdo con el contenido de este documento.

Estoy enterado (a), que si llegara a establecer que he fallado a la verdad en la información o documento que ha suministrado, la personería de Mosquera ni el asesor que atendió mi caso tendrán responsabilidad alguna sobre las consecuencias que se deriven del documento elaborado.

Afirmo que el despacho de la personería de Mosquera en cumplimiento de las funciones de salvaguarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés público consagradas en la constitución política, Ley 136 de 1994, la Ley 617 de 2000, la Ley 1551 de 2012, ley 1551 de 2015 y las demás normas con concordantes, aporé a mi causa todos los conocimientos y la experiencia por medio del asesor con el objetivo de lograr el reconocimiento de mis derechos, no obstante, en ningún momento me garantizan el resultado favorable a mi petición o pretensiones.

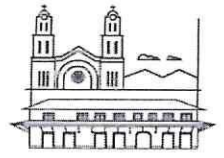
Declaro tener el conocimiento, que el servicio que me brinden es gratuito pero los gastos que en determinado momento se generen (pólizas judiciales, notificaciones, copias, etc.) serán de mi cargo.

Nombre Marcela Bernal
C.C: 35554534
Teléfono 3178857731
Correo: m.bernaladm@gmail.com

CRA 2 # 3-16

320 4737842

personeria@personeriamosquera.gov.co



PERSONERÍA
DE MOSQUERA

Fecha 18 DIO -2024

CONSTANCIA DE ATENCION AL PUBLICO Y ELABORACION DE DOCUMENTOS

Yo Leidy Marcela Castillo identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 1073235486 De Mosquera Cund domiciliado (a) y residente en el barrio o Conjunto Residencial Cra 2 # 16-71 Sericewellta de Mosquera, Cundinamarca afirmo que el día de hoy he recibido asesoría sobre Alimentación

Manifiesto que la información y los documentos que he suministrado al asesor que me atiende es verdadera y que basados en esta información se elaboró un (a) Inscripción al RENAM quedando de acuerdo con el contenido de este documento.

Estoy enterado (a), que si llegara a establecer que he fallado a la verdad en la información o documento que ha suministrado, la personería de Mosquera ni el asesor que atendió mi caso tendrán responsabilidad alguna sobre las consecuencias que se deriven del documento elaborado.

Afirmo que el despacho de la personería de Mosquera en cumplimiento de las funciones de salvaguarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés público consagradas en la constitución política, Ley 136 de 1994, la Ley 617 de 2000, la Ley 1551 de 2012, ley 1551 de 2015 y las demás normas con concordantes, aporto a mi causa todos los conocimientos y la experiencia por medio del asesor con el objetivo de lograr el reconocimiento de mis derechos, no obstante, en ningún momento me garantizan el resultado favorable a mi petición o pretensiones.

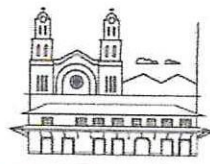
Declaro tener el conocimiento, que el servicio que me brinden es gratuito pero los gastos que en determinado momento se generen (pólizas judiciales, notificaciones, copias, etc.) serán de mi cargo.

Nombre Leidy Marcela Castillo Lazo
C.C: 1073235486
Teléfono: 3118591873
Correo: leidymcl90@hotmail.com

CRA 2 # 3-16

320 4737842

Personeria@personeriamosquera.gov.co



PERSONERÍA
DE MOSQUERA

Fecha 18-DIC-2024

CONSTANCIA DE ATENCION AL PUBLICO Y ELABORACION DE DOCUMENTOS

Yo Lady Yomary Díaz A identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 1014-10-535 de Bogotá D.C domiciliado (a) y residente en el barrio o Conjunto Residencial Cra 9 # 19-33 Novecenta de Mosquera, Cundinamarca afirmo que el día de hoy he recibido asesoría sobre Inasistencia alimentaria

Manifiesto que la información y los documentos que he suministrado al asesor que me atiende es verdadera y que basados en esta información se elaboró un (a) Liquidación de alimentos quedando de acuerdo con el contenido de este documento.

Estoy enterado (a), que si llegara a establecer que he fallado a la verdad en la información o documento que ha suministrado, la personería de Mosquera ni el asesor que atendió mi caso tendrán responsabilidad alguna sobre las consecuencias que se deriven del documento elaborado.

Afirmo que el despacho de la personería de Mosquera en cumplimiento de las funciones de salvaguarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés publico consagradas en la constitución política, Ley 136 de 1994, la Ley 617 de 2000, la Ley 1551 de 2012, ley 1551 de 2015 y las demás normas con concordantes, apor to a mi causa todos los conocimientos y la experiencia por medio del asesor con el objetivo de lograr el reconocimiento de mis derechos, no obstante, en ningún momento me garantizan el resultado favorable a mi petición o pretensiones.

Declaro tener el conocimiento, que el servicio que me brinden es gratuito pero los gastos que en determinado momento se generen (pólizas judiciales, notificaciones, copias, etc.) serán de mi cargo.

Nombre: Lady Yomary Díaz Aguirre
C.C: 1014160535
Teléfono: 3144597232
Correo: ladydiaz88@gmail.com



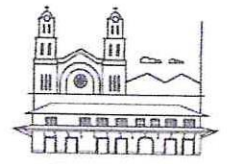
CRA 2 # 3-16

RESOLUTIVO C. 2024-11-15



320 4737842





PERSONERÍA
DE MOSQUERA

Fecha 11-DIC - 2024

CONSTANCIA DE ATENCION AL PUBLICO Y ELABORACION DE DOCUMENTOS

Yo Keydy Johana Rico Rico identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 1016090065 De Bogotá D.C. domiciliado (a) y residente en el barrio o Conjunto Residencial Crd 7 #1-44. de Mosquera, Cundinamarca afirmo que el día de hoy he recibido asesoría sobre Amparo - Proceso custodia

Manifiesto que la información y los documentos que he suministrado al asesor que me atiende es verdadera y que basados en esta información se elaboró un (a) Amparo de pobreza quedando de acuerdo con el contenido de este documento.

Estoy enterado (a), que si llegara a establecer que he fallado a la verdad en la información o documento que ha suministrado, la personería de Mosquera ni el asesor que atendió mi caso tendrán responsabilidad alguna sobre las consecuencias que se deriven del documento elaborado.

Afirmo que el despacho de la personería de Mosquera en cumplimiento de las funciones de salvaguarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés publico consagradas en la constitución política, Ley 136 de 1994, la Ley 617 de 2000, la Ley 1551 de 2012, ley 1551 de 2015 y las demás normas con concordantes, aporto a mi causa todos los conocimientos y la experiencia por medio del asesor con el objetivo de lograr el reconocimiento de mis derechos, no obstante, en ningún momento me garantizan el resultado favorable a mi petición o pretensiones.

Declaro tener el conocimiento, que el servicio que me brinden es gratuito pero los gastos que en determinado momento se generen (pólizas judiciales, notificaciones, copias, etc.) serán de mi cargo.

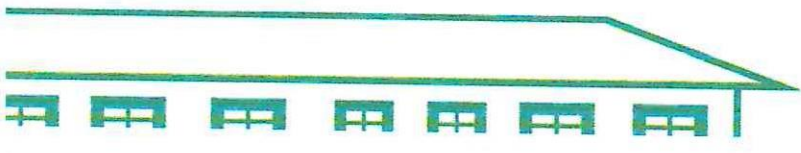
Nombre: Keydy JOHANA Rico
C.C: 1016090065
Teléfono: 3133770584
Correo: keydyrico16@gmail.com



CRA 2 #3-16



320 4737842





PERSONERÍA
DE MOSQUERA

Fecha 01 - Dic - 2024

CONSTANCIA DE ATENCION AL PUBLICO Y ELABORACION DE DOCUMENTOS

Yo Leidy Marcela Retavisca C identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 1016.049.942 De Bogotá D.C domiciliado (a) y residente en el barrio o Conjunto Residencial Gra 20 H 20-01 C. Sabana de Mosquera, Cundinamarca afirmo que el día de hoy he recibido asesoría sobre Proceso de acoso laboral

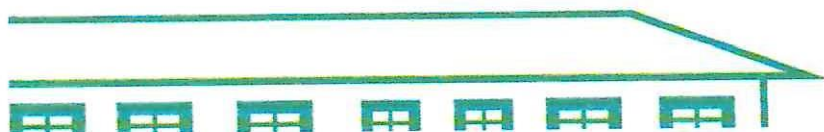
Manifiesto que la información y los documentos que he suministrado al asesor que me atiende es verdadera y que basados en esta información se elaboró un (a) Amparo de pobreza quedando de acuerdo con el contenido de este documento.

Estoy enterado (a), que si llegara a establecer que he fallado a la verdad en la información o documento que ha suministrado, la personería de Mosquera ni el asesor que atendió mi caso tendrán responsabilidad alguna sobre las consecuencias que se deriven del documento elaborado.

Afirmo que el despacho de la personería de Mosquera en cumplimiento de las funciones de salvaguarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés publico consagradas en la constitución política, Ley 136 de 1994, la Ley 617 de 2000, la Ley 1551 de 2012, ley 1551 de 2015 y las demás normas con concordantes, aporto a mi causa todos los conocimientos y la experiencia por medio del asesor con el objetivo de lograr el reconocimiento de mis derechos, no obstante, en ningún momento me garantizan el resultado favorable a mi petición o pretensiones.

Declaro tener el conocimiento, que el servicio que me brinden es gratuito pero los gastos que en determinado momento se generen (pólizas judiciales, notificaciones, copias, etc.) serán de mi cargo.

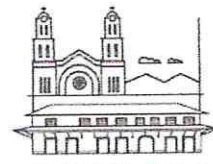
Nombre: Leidy Retavisca
C.C: 1016049942
Teléfono: 3157178394
Correo: retaviscaleidy@gmail.com



CRA 2 # 3-16



320 4737842



PERSONERÍA
DE MOSQUERA

Fecha 13 de diciembre 2024

CONSTANCIA DE ATENCION AL PUBLICO Y ELABORACION DE DOCUMENTOS

Yo Ange Viviana Suarez Medina identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 1090.977.716 De Facatativa domiciliado (a) y residente en el barrio o Conjunto Residencial Cll 22 # 15 A - 37 N. Castilla de Mosquera, Cundinamarca afirmo que el día de hoy he recibido asesoría sobre Patria Potestad

Manifiesto que la información y los documentos que he suministrado al asesor que me atiende es verdadera y que basados en esta información se elaboró un (a) Amparo de Pobreza quedando de acuerdo con el contenido de este documento.

Estoy enterado (a), que si llegara a establecer que he fallado a la verdad en la información o documento que ha suministrado, la personería de Mosquera ni el asesor que atendió mi caso tendrán responsabilidad alguna sobre las consecuencias que se deriven del documento elaborado.

Afirmo que el despacho de la personería de Mosquera en cumplimiento de las funciones de salvaguarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés publico consagradas en la constitución política, Ley 136 de 1994, la Ley 617 de 2000, la Ley 1551 de 2012, ley 1551 de 2015 y las demás normas con concordantes, apporto a mi causa todos los conocimientos y la experiencia por medio del asesor con el objetivo de lograr el reconocimiento de mis derechos, no obstante, en ningún momento me garantizan el resultado favorable a mi petición o pretensiones.

Declaro tener el conocimiento, que el servicio que me brinden es gratuito pero los gastos que en determinado momento se generen (pólizas judiciales, notificaciones, copias, etc.) serán de mi cargo.

Nombre: ANGE VIVIANA SUAREZ MEDINA
C.C: 1090977716
Teléfono: 3142729043
Correo: suarezange387@gmail.com

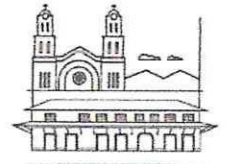


CRA 2 # 3-16

PERSONERÍA DE MOSQUERA



320 4737842



PERSONERÍA
DE MOSQUERA

Fecha 18 Dic 2024

CONSTANCIA DE ATENCION AL PUBLICO Y ELABORACION DE DOCUMENTOS

Yo Lilia Saavedra Olaya identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 38.282.161 De Honda Tolima domiciliado (a) y residente en el barrio o Conjunto Residencial CU 18 A #03-09 v. 31 de Mosquera, Cundinamarca afirmo que el día de hoy he recibido asesoría sobre Adjudicación de apoyo

Manifiesto que la información y los documentos que he suministrado al asesor que me atiende es verdadera y que basados en esta información se elaboró un (a) Amparo de pobreza quedando de acuerdo con el contenido de este documento.

Estoy enterado (a), que si llegara a establecer que he fallado a la verdad en la información o documento que ha suministrado, la personería de Mosquera ni el asesor que atendió mi caso tendrán responsabilidad alguna sobre las consecuencias que se deriven del documento elaborado.

Afirmo que el despacho de la personería de Mosquera en cumplimiento de las funciones de salvaguarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés publico consagradas en la constitución política, Ley 136 de 1994, la Ley 617 de 2000, la Ley 1551 de 2012, ley 1551 de 2015 y las demás normas con concordantes, apporto a mi causa todos los conocimientos y la experiencia por medio del asesor con el objetivo de lograr el reconocimiento de mis derechos, no obstante, en ningún momento me garantizan el resultado favorable a mi petición o pretensiones.

Declaro tener el conocimiento, que el servicio que me brinden es gratuito pero los gastos que en determinado momento se generen (pólizas judiciales, notificaciones, copias, etc.) serán de mi cargo.

Nombre: Lilia Saavedra O
C.C: 38282161
Teléfono: 3112738489
Correo: liliaSaavedra0821@gmail.com



CRA 2 # 3-16

PERSONERÍA DE MOSQUERA



320 4737842





PERSONERÍA
DE MOSQUERA

Fecha 16 DIC 2024

CONSTANCIA DE ATENCION AL PUBLICO Y ELABORACION DE DOCUMENTOS

Yo Maria Cristina Saavedra identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 28.783.202 De Honda Tolima domiciliado (a) y residente en el barrio o Conjunto Residencial CU 18 A # 03-09 Este V. 501 de Mosquera, Cundinamarca afirmo que el día de hoy he recibido asesoría sobre Adjudicación de apoyo

Manifiesto que la información y los documentos que he suministrado al asesor que me atiende es verdadera y que basados en esta información se elaboró un (a) Lea Amparo Pobreza quedando de acuerdo con el contenido de este documento.

Estoy enterado (a), que si llegara a establecer que he fallado a la verdad en la información o documento que ha suministrado, la personería de Mosquera ni el asesor que atendió mi caso tendrán responsabilidad alguna sobre las consecuencias que se deriven del documento elaborado.

Afirmo que el despacho de la personería de Mosquera en cumplimiento de las funciones de salvaguarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés publico consagradas en la constitución política, Ley 136 de 1994, la Ley 617 de 2000, la Ley 1551 de 2012, ley 1551 de 2015 y las demás normas con concordantes, apor to a mi causa todos los conocimientos y la experiencia por medio del asesor con el objetivo de lograr el reconocimiento de mis derechos, no obstante, en ningún momento me garantizan el resultado favorable a mi petición o pretensiones.

Declaro tener el conocimiento, que el servicio que me brinden es gratuito pero los gastos que en determinado momento se generen (pólizas judiciales, notificaciones, copias, etc.) serán de mi cargo.

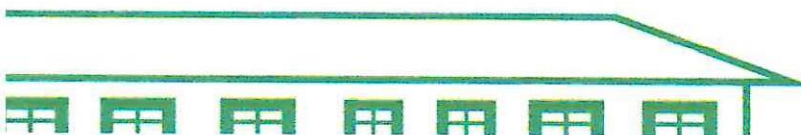
Nombre: Maria Cristina Saavedra
C.C: 28 783 202
Teléfono: 310 566 6963
Correo:

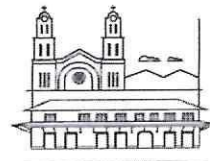


CRA 2 # 3-16



320 4737842





PERSONERÍA
DE MOSQUERA

Fecha 18- DIC - 2024.

CONSTANCIA DE ATENCION AL PUBLICO Y ELABORACION DE DOCUMENTOS

Yo Ledy Yamary Diaz Ayala identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 1014190535 De Bogotá D.C domiciliado (a) y residente en el barrio o Conjunto Residencial Cra 9 # 17-33 Novatera de Mosquera, Cundinamarca, afirmo que el día de hoy he recibido asesoria sobre Aliments.

Manifiesto que la información y los documentos que he suministrado al asesor que me atiende es verdadera y que basados en esta información se elaboró un (a) Amparo de pobreza quedando de acuerdo con el contenido de este documento.

Estoy enterado (a), que si llegara a establecer que he fallado a la verdad en la información o documento que ha suministrado, la personería de Mosquera ni el asesor que atendió mi caso tendrán responsabilidad alguna sobre las consecuencias que se deriven del documento elaborado.

Afirmo que el despacho de la personería de Mosquera en cumplimiento de las funciones de salvaguarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés público consagradas en la constitución política, Ley 136 de 1994, la Ley 617 de 2000, la Ley 1551 de 2012, ley 1551 de 2015 y las demás normas con concordantes, aporé a mi causa todos los conocimientos y la experiencia por medio del asesor con el objetivo de lograr el reconocimiento de mis derechos, no obstante, en ningún momento me garantizan el resultado favorable a mi petición o pretensiones.

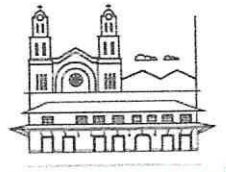
Declaro tener el conocimiento, que el servicio que me brinden es gratuito pero los gastos que en determinado momento se generen (pólizas judiciales, notificaciones, copias, etc.) serán de mi cargo.

Nombre Ledy Yamary Diaz Ayala
C.C: 1014190535
Teléfono 3144597232
Correo: ledydiaz88@gmail.com

CRA 2 # 3-16

320 4737842

personeria@personeriamosquera.gov.co



PERSONERÍA
DE MOSQUERA

Fecha 28-11-2024

CONSTANCIA DE ATENCION AL PUBLICO Y ELABORACION DE DOCUMENTOS

Yo Oscar Andres Gutierrez identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 1003531134 De Mesitas del Colegio domiciliado (a) y residente en el barrio o Conjunto Residencial Cil 21 # 14-02 Pericó de Mosquera, Cundinamarca afirmo que el día de hoy he recibido asesoría sobre Querela

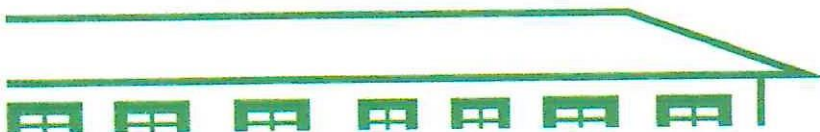
Manifiesto que la información y los documentos que he suministrado al asesor que me atiende es verdadera y que basados en esta información se elaboró un (a) Querela P. por perturbación quedando de acuerdo con el contenido de este documento.

Estoy enterado (a), que si llegara a establecer que he fallado a la verdad en la información o documento que ha suministrado, la personería de Mosquera ni el asesor que atendió mi caso tendrán responsabilidad alguna sobre las consecuencias que se deriven del documento elaborado.

Afirmo que el despacho de la personería de Mosquera en cumplimiento de las funciones de salvaguarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés publico consagradas en la constitución política, Ley 136 de 1994, la Ley 617 de 2000, la Ley 1551 de 2012, ley 1551 de 2015 y las demás normas con concordantes, aporé a mi causa todos los conocimientos y la experiencia por medio del asesor con el objetivo de lograr el reconocimiento de mis derechos, no obstante, en ningún momento me garantizan el resultado favorable a mi petición o pretensiones.

Declaro tener el conocimiento, que el servicio que me brinden es gratuito pero los gastos que en determinado momento se generen (pólizas judiciales, notificaciones, copias, etc.) serán de mi cargo.

Nombre: Oscar Andres Gutierrez Rodriguez
C.C: 1003531134
Teléfono: 3028864349
Correo: Oscarandresg82@gmail.com



CRA 2 # 3-16

PISO 4 OFICINA 301, MOSQUERA.



320 4737842



PERSONERÍA
DE MOSQUERA

Fecha 29 de nov de 2024

CONSTANCIA DE ATENCION AL PUBLICO Y ELABORACION DE DOCUMENTOS

Yo Maria Paula Velandiz A identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 192759678 De Maduro And. domiciliado (a) y residente en el barrio o Conjunto Residencial Cd 15 Este #19B-03 C. Dque. de Mosquera, Cundinamarca afirmo que el día de hoy he recibido asesoria sobre Quereles

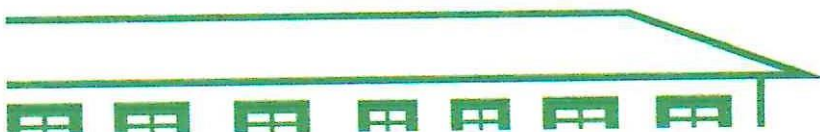
Manifiesto que la información y los documentos que he suministrado al asesor que me atiende es verdadera y que basados en esta información se elaboró un (a) Quereles Policias x comportamiento Centenario quedando de acuerdo con el contenido de este documento.

Estoy enterado (a), que si llegara a establecer que he fallado a la verdad en la información o documento que ha suministrado, la personería de Mosquera ni el asesor que atendió mi caso tendrán responsabilidad alguna sobre las consecuencias que se deriven del documento elaborado.

Afirmo que el despacho de la personería de Mosquera en cumplimiento de las funciones de salvaguarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés publico consagradas en la constitución política, Ley 136 de 1994, la Ley 617 de 2000, la Ley 1551 de 2012, ley 1551 de 2015 y las demás normas con concordantes, apor to a mi causa todos los conocimientos y la experiencia por medio del asesor con el objetivo de lograr el reconocimiento de mis derechos, no obstante, en ningún momento me garantizan el resultado favorable a mi petición o pretensiones.

Declaro tener el conocimiento, que el servicio que me brinden es gratuito pero los gastos que en determinado momento se generen (pólizas judiciales, notificaciones, copias, etc.) serán de mi cargo.

Nombre: Paula Velandiz
C.C: 1192759678
Teléfono: 3106123844
Correo: vmariapaula348@gmail.com



CRA 2 # 3-16

PERSONERÍA DE MOSQUERA



320 4737842



PERSONERÍA
DE MOSQUERA

Fecha 27-11-2024

CONSTANCIA DE ATENCION AL PUBLICO Y ELABORACION DE DOCUMENTOS

Yo Yenys C. Henríquez Avila identificado (a) con cedula de ciudadanía No. PPT 4897689 De Bogotá domiciliado (a) y residente en el barrio o Conjunto Residencial Alexandria de Mosquera, Cundinamarca afirmo que el día de hoy he recibido asesoría sobre Querrela

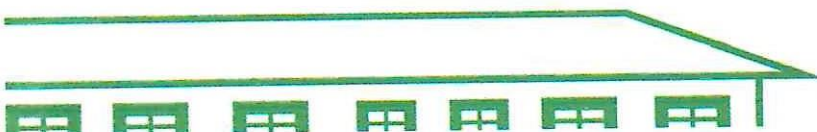
Manifiesto que la información y los documentos que he suministrado al asesor que me atiende es verdadera y que basados en esta información se elaboró un (a) Querrela política quedando de acuerdo con el contenido de este documento.

Estoy enterado (a), que si llegara a establecer que he fallado a la verdad en la información o documento que ha suministrado, la personería de Mosquera ni el asesor que atendió mi caso tendrán responsabilidad alguna sobre las consecuencias que se deriven del documento elaborado.

Afirmo que el despacho de la personería de Mosquera en cumplimiento de las funciones de salvaguarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés publico consagradas en la constitución política, Ley 136 de 1994, la Ley 617 de 2000, la Ley 1551 de 2012, ley 1551 de 2015 y las demás normas con concordantes, aporó a mi causa todos los conocimientos y la experiencia por medio del asesor con el objetivo de lograr el reconocimiento de mis derechos, no obstante, en ningún momento me garantizan el resultado favorable a mi petición o pretensiones.

Declaro tener el conocimiento, que el servicio que me brinden es gratuito pero los gastos que en determinado momento se generen (pólizas judiciales, notificaciones, copias, etc.) serán de mi cargo.

Nombre: Yenys Coromoto Henríquez Avila.
C.C: PPT 4897689
Teléfono: 322-4100672.
Correo: yenys28@hotmail.com

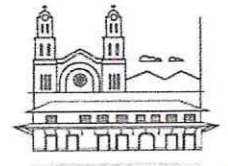


CRA 2 # 3-16

ASO A GECINA ZOL MOSQUERA.



320 4737842



PERSONERÍA
DE MOSQUERA

Fecha 18 Dic 2024

CONSTANCIA DE ATENCION AL PUBLICO Y ELABORACION DE DOCUMENTOS

Yo Mario Saul Marín Macías identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 79.511.505 De Bootá D.C, domiciliado (a) y residente en el barrio o Conjunto Residencial _____ de Mosquera, Cundinamarca afirmo que el día de hoy he recibido asesoría sobre Alimento

Manifiesto que la información y los documentos que he suministrado al asesor que me atiende es verdadera y que basados en esta información se elaboró un (a) Liquidación de alimento quedando de acuerdo con el contenido de este documento.

Estoy enterado (a), que si llegara a establecer que he fallado a la verdad en la información o documento que ha suministrado, la personería de Mosquera ni el asesor que atendió mi caso tendrán responsabilidad alguna sobre las consecuencias que se deriven del documento elaborado.

Afirmo que el despacho de la personería de Mosquera en cumplimiento de las funciones de salvaguarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés publico consagradas en la constitución política, Ley 136 de 1994, la Ley 617 de 2000, la Ley 1551 de 2012, ley 1551 de 2015 y las demás normas con concordantes, apor to a mi causa todos los conocimientos y la experiencia por medio del asesor con el objetivo de lograr el reconocimiento de mis derechos, no obstante, en ningún momento me garantizan el resultado favorable a mi petición o pretensiones.

Declaro tener el conocimiento, que el servicio que me brinden es gratuito pero los gastos que en determinado momento se generen (pólizas judiciales, notificaciones, copias, etc.) serán de mi cargo.

Nombre: Mario Saul Marín Macías
C.C: 79511505
Teléfono: 3160567844
Correo: mario_marin@msn.com



CRA 2 #3-16

PERSONERÍA DE MOSQUERA



320 4737842



PERSONERÍA
DE MOSQUERA

Fecha 20 de Diciembre 2024

CONSTANCIA DE ATENCION AL PUBLICO Y ELABORACION DE DOCUMENTOS

Yo Maribel Martinez Saenz identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 1016-013-082 De Bogotá D.C. domiciliado (a) y residente en el barrio o Conjunto Residencial _____ de Mosquera, Cundinamarca afirmo que el día de hoy he recibido asesoria sobre Alimentos

Manifiesto que la información y los documentos que he suministrado al asesor que me atiende es verdadera y que basados en esta información se elaboró un (a) Liquidación de alimentos quedando de acuerdo con el contenido de este documento.

Estoy enterado (a), que si llegara a establecer que he fallado a la verdad en la información o documento que ha suministrado, la personería de Mosquera ni el asesor que atendió mi caso tendrán responsabilidad alguna sobre las consecuencias que se deriven del documento elaborado.

Afirmo que el despacho de la personería de Mosquera en cumplimiento de las funciones de salvaguarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés publico consagradas en la constitución política, Ley 136 de 1994, la Ley 617 de 2000, la Ley 1551 de 2012, ley 1551 de 2015 y las demás normas con concordantes, apporto a mi causa todos los conocimientos y la experiencia por medio del asesor con el objetivo de lograr el reconocimiento de mis derechos, no obstante, en ningún momento me garantizan el resultado favorable a mi petición o pretensiones.

Declaro tener el conocimiento, que el servicio que me brinden es gratuito pero los gastos que en determinado momento se generen (pólizas judiciales, notificaciones, copias, etc.) serán de mi cargo.

Nombre: Adriana Florhincz S.
C.C: 37626684
Teléfono: 319 2874623
Correo:



CRA 2 # 3-16
PERSONERÍA DE MOSQUERA



320 4737842



PERSONERÍA
DE MOSQUERA

Fecha 20 - DIO 2024

CONSTANCIA DE ATENCION AL PUBLICO Y ELABORACION DE OCUMENTOS

Yo Lerdy Milena Guevara M identificado (a) con cedula de ciudadanía
No. 112116658 De Rio Rico - Meta domiciliado (a) y residente en el
barrio o Conjunto Residencial Cl 17 # 13-45 La Estancia de Mosquera,
Cundinamarca afirmo que el día de hoy he recibido asesoria
sobre Inasistencia alimentaria

Manifiesto que la información y los documentos que he suministrado al asesor que me
atiende es verdadera y que basados en esta información se elaboró un (a)
Liquidacion de alimentos quedando
de acuerdo con el contenido de este documento.

Estoy enterado (a), que si llegara a establecer que he fallado a la verdad en la
información o documento que ha suministrado, la personería de Mosquera ni el asesor
que atendió mi caso tendrán responsabilidad alguna sobre las consecuencias que se
deriven del documento elaborado.

Afirmo que el despacho de la personería de Mosquera en cumplimiento de las
funciones de salvaguarda y promoción de los derechos humanos, la protección del
interés publico consagradas en la constitución política, Ley 136 de 1994, la Ley 617
de 2000, la Ley 1551 de 2012, ley 1551 de 2015 y las demás normas con
concordantes, apor to a mi causa todos los conocimientos y la experiencia por medio
del asesor con el objetivo de lograr el reconocimiento de mis derechos, no obstante,
en ningún momento me garantizan el resultado favorable a mi petición o pretensiones.

Declaro tener el conocimiento, que el servicio que me brinden es gratuito pero los
gastos que en determinado momento se generen (pólizas judiciales, notificaciones,
copias etc.) serán de mi cargo.

Nombre Lerdy Milena Guevara M
C.C: 112116658
Teléfono: 3209602149
Correo guevara.lerdy@milena

CRA 2 # 3- 16

320 4737842

personeria@personeriamosquera.gov.co



PERSONERÍA
DE MOSQUERA

Fecha 20-12-2024



PERSONERÍA
DE MOSQUERA

Fecha 19-12-2024

CONSTANCIA DE ATENCION AL PUBLICO Y ELABORACION DE DOCUMENTOS

Yo Luz Mery Sanabria Rojas identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 52660582 De Fuzá domiciliado (a) y residente en el barrio o Conjunto Residencial Santa Ana de Mosquera, Cundinamarca afirmo que el día de hoy he recibido asesoria sobre Alimento

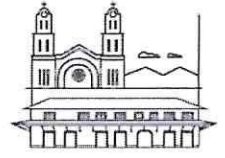
Manifiesto que la información y los documentos que he suministrado al asesor que me atiende es verdadera y que basados en esta información se elaboró un (a) Liquidación de Alimento quedando de acuerdo con el contenido de este documento.

Estoy enterado (a), que si llegara a establecer que he fallado a la verdad en la información o documento que ha suministrado, la personería de Mosquera ni el asesor que atendió mi caso tendrán responsabilidad alguna sobre las consecuencias que se deriven del documento elaborado.

Afirmo que el despacho de la personería de Mosquera en cumplimiento de las funciones de salvaguarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés publico consagradas en la constitución política, Ley 136 de 1994, la Ley 617 de 2000, la Ley 1551 de 2012, ley 1551 de 2015 y las demás normas con concordantes, apporto a mi causa todos los conocimientos y la experiencia por medio del asesor con el objetivo de lograr el reconocimiento de mis derechos, no obstante, en ningún momento me garantizan el resultado favorable a mi petición o pretensiones.

Declaro tener el conocimiento, que el servicio que me brinden es gratuito pero los gastos que en determinado momento se generen (pólizas judiciales, notificaciones, copias, etc.) serán de mi cargo.

Nombre: Luz Mery Sanabria Rojas
C.C: 52660582 de Fuzá
Teléfono: 3162535542
Correo: luzmergroja043@gmail.com



PERSONERÍA
DE MOSQUERA

Fecha 24 Dic 2024

CONSTANCIA DE ATENCION AL PUBLICO Y ELABORACION DE OCUMENTOS

Yo Maribel Martinez Saenz identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 1016.013.002 De Bogota D.C domiciliado (a) y residente en el barrio o Conjunto Residencial CL 7 # 12B-06 Plonadas de Mosquera, Cundinamarca afirmo que el día de hoy he recibido asesoria sobre Alimentos

Manifiesto que la información y los documentos que he suministrado al asesor que me atiende es verdadera y que basados en esta información se elaboró un (a) Inscripción al RFOAM quedando de acuerdo con el contenido de este documento.

Estoy enterado (a), que si llegara a establecer que he fallado a la verdad en la información o documento que ha suministrado, la personería de Mosquera ni el asesor que atendió mi caso tendrán responsabilidad alguna sobre las consecuencias que se deriven del documento elaborado.

Afirmo que el despacho de la personería de Mosquera en cumplimiento de las funciones de salvaguarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés publico consagradas en la constitución política, Ley 136 de 1994, la Ley 617 de 2000, la Ley 1551 de 2012, ley 1551 de 2015 y las demás normas con concordantes, apor to a mi causa todos los conocimientos y la experiencia por medio del asesor con el objetivo de lograr el reconocimiento de mis derechos, no obstante, en ningún momento me garantizan el resultado favorable a mi petición o pretensiones.

Declaro tener el conocimiento, que el servicio que me brinden es gratuito pero los gastos que en determinado momento se generen (pólizas judiciales, notificaciones, copias etc.) serán de mi cargo.

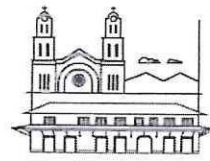
Nombre: MARIBEL MARTINEZ SAENZ
C.C: 1016013082
Teléfono: 310 5682529
Correo: MARYMAR1625@HOTMAIL.COM.

CRA 2 # 3-16

320 4737842

personeria@personeriamosquera.gov.co





PERSONERÍA
DE MOSQUERA

Fecha 20 - DIC - 2024

CONSTANCIA DE ATENCION AL PUBLICO Y ELABORACION DE OCUMENTOS

Yo Leydy Milena Guevara identificado (a) con cedula de ciudadanía
No. 11212116058 De Rio Rico - Meta domiciliado (a) y residente en el
barrio o Conjunto Residencial CL 17 # 13-45 La Estancia de Mosquera,
Cundinamarca afirmo que el día de hoy he recibido asesoria
sobre Alimentación

Manifiesto que la información y los documentos que he suministrado al asesor que me
atiende es verdadera y que basados en esta información se elaboró un (a)
Inscripción al Padam quedando
de acuerdo con el contenido de este documento.

Estoy enterado (a), que si llegara a establecer que he fallado a la verdad en la
información o documento que ha suministrado, la personería de Mosquera ni el asesor
que atendió mi caso tendrán responsabilidad alguna sobre las consecuencias que se
deriven del documento elaborado.

Afirmo que el despacho de la personería de Mosquera en cumplimiento de las
funciones de salvaguarda y promoción de los derechos humanos, la protección del
interés publico consagradas en la constitución política, Ley 136 de 1994, la Ley 617
de 2000, la Ley 1551 de 2012, ley 1551 de 2015 y las demás normas con
concordantes, apor to a mi causa todos los conocimientos y la experiencia por medio
del asesor con el objetivo de lograr el reconocimiento de mis derechos, no obstante,
en ningún momento me garantizan el resultado favorable a mi petición o pretensiones.

Declaro tener el conocimiento, que el servicio que me brinden es gratuito pero los
gastos que en determinado momento se generen (pólizas judiciales, notificaciones,
copias etc.) serán de mi cargo.

Nombre: Juliana Guevara Molitner
C.C: 11212116058
Teléfono: 3209602149
Correo: guevara.leidy.moltena@gmail.com

CRA 2 # 3- 16

320 4737842

personeria@personeriamosquera.gov.co

MALLIYOLENY MORA TRUJILLO
CONTRATISTA

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS
INFORME FINAL

CONTRATO N°	700,012,005,081-2024			
DE FECHA DEL CONTRATO	28 DE OCTUBRE DE 2024			
CONTRATISTA:	MALLIYOLENY MORA TRUJILLO			
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	1.073.235.606 DE MOSQUERA	Persona	Natural jurídica	X
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORIA Y APOYO EN LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR LA PERSONERÍA DELEGADA PARA LOS DERECHOS HUMANOS, DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA			
VALOR INICIAL	CINCO MILLONES CIENTO TRECE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$5.113.333)			
VALOR ADICIÓN	N/A			
VALOR TOTAL	CINCO MILLONES CIENTO TRECE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$5.113.333)			
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	UN MES (1) Y VEINTIOCHO (28) DÍAS			
PRORROGA	N/A			
PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN	UN MES (1) Y VEINTIOCHO (28) DÍAS			
FECHA DE TERMINACIÓN	26 DE DICIEMBRE DE 2024			
SUPERVISOR:	DIEGO ALBERTO MATIZ SÁNCHEZ			
FECHA ACTA INICIO:	28 DE OCTUBRE DE 2024			
INFORME FINAL	Desde	28 de octubre 2024	Hasta	26 de diciembre 2024

RELACIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES NOVIEMBRE DE 2024

Nº	COMPROMISO CONTRACTUAL	ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIAS O SOPORTES QUE SE ENTREGAN	No folios
1	Apoyo jurídico en la atención a los usuarios de la Personería municipal de Mosquera Cundinamarca	Se brindo asesoría jurídica a cada una de las consultas formuladas por los usuarios.	Físico	Anexo 1 (Planillas de registro de usuarios)
2	Apoyo y coordinación en la orientación de los usuarios que acuden a la entidad en sus diferentes necesidades	A cada usuario se le proporciono las herramientas jurídicas de acuerdo con la problemática planteada por el mismo.	Físico	Anexo 1 (Planillas de registro de usuarios)
3	Apoyar con sus conocimientos jurídicos el desarrollo de las actividades diarias de la personería.	Se brindo asesorías jurídicas a los usuarios en la sede de la Personería.	Físico	Anexo 1 (Planillas de registro de usuarios)
4.	Apoyo al cumplimiento del plan de acción en los temas de atención al cliente y asesorías	Se brindo asesoramiento jurídico a los usuarios en forma presencial en la sede de la Personería.	Físico	Anexo 1 (Planillas de registro de usuarios)
Proyectó		Revisó	Version	
CONTRATISTA		PERSONERO MUNICIPAL	Version 2020	

MALLIYOLENY MORA TRUJILLO
CONTRATISTA

	jurídicas.			
5	Realizar documentos como: Elaboración de acciones de tutelas, demandas, incidentes de desacato, querellas, derechos de petición, recepción de quejas, recursos y liquidación alimentarias (para usuarios) proyección de oficios que requiera la Entidad.	En este periodo se proyectó: 11 derechos de petición 8 acciones de tutela 9 liquidaciones de alimentos 3 Amparos de pobreza 6 Querella policiva 1 memoriales dirigidos a Juzgados y comisaria de familia 6 Denuncias dirigidas a la FGN 1 Incidente de desacato	Físico	Anexo 2 (Constancias de elaboración de documentos)
6	Dar respuesta a solicitudes efectuadas a la personería en los términos establecidos en la legislación colombiana.	Se proyecto oficios a las diferentes peticiones allegadas a la Personería por los diferentes canales de atención al ciudadano.	Físico	Archivo de la Personería
7	Dar seguimiento a los procesos y documentos elaborados.	Se realizo seguimiento en la página de la rama judicial a las acciones de tutela, respuestas a derechos de petición y memoriales.	Físico	Anexo 2 (Constancias de elaboración de documentos)
8	Registro diario de las asesorías jurídicas que realice.	Se ve a cabo asesorías jurídicas de acuerdo con cada uno de los problemas jurídicos de usuarios.	Físico	Anexo 1 (Planillas de registro de usuarios)
9	Apoyar en los procesos de valoración de apoyo.	En este periodo se ejecutó esta obligación.	N/A	N/A
10	Acompañar y apoyar a la Personería Municipal en todas las actividades que realice en cumplimiento de la misión y visión como también las establecidas en el marco del plan de acción.	En este periodo se ejecutó esta obligación	Físico	Anexo 5 (Informe de actividades registro fotográfico)
11	Acompañamiento y supervisión en las actuaciones realizadas por parte de la Policía Nacional de Colombia, frente a los ciudadanos trasladados al centro de protección CTP.	Se realizó acompañamiento y supervisión, a las personas trasladadas en las instalaciones del CTP, los días 08 y 09 de noviembre de 2024	Físico	Anexo 4 (Informe de actividades registro fotográfico)
12	Supervisión permanente para que no se vulneren los derechos fundamentales de los ciudadanos que sean trasladados al CTP.	Se realizó acompañamiento y supervisión, a las personas trasladadas en las instalaciones del CTP, los días 08 y 09 de noviembre de 2024	N/A	Anexo 4 (Informe de actividades registro fotográfico)
13.	Rendir informe mensual de las	Se entrega y rinde informe, de los días 08 y 09 de	N/A	N/A Anexo 4 (Informe de

Proyectó	Revisó	Version
CONTRATISTA	PERSONERO MUNICIPAL	Version 2020

MALLIYOLENY MORA TRUJILLO
CONTRATISTA

	actividades realizadas en el CTP.	noviembre de 2024, en los cuales, e realizó acompañamiento de firma de los asistentes en el lugar.		actividades registro fotográfico)
14	Elaboración de informe mensual de las actividades que desarrollen en la Personería	Se elaboro (1) informe mensual.	Físico	Anexo 3
15	Las demás que tengan relación con el objeto y surjan en el desarrollo del contrato.	Se dio cumplimiento a cabalidad en las metas propuestas en el marco del plan de acción de la Personería Municipal desde la dirección jurídica.		

RELACIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES DE DICIEMBRE DE 2024

Nº	COMPROMISO CONTRACTUAL	ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIAS O SOPORTES QUE SE ENTREGAN	No folios
1	Apoyo jurídico en la atención a los usuarios de la Personería municipal de Mosquera Cundinamarca	Se brindo asesoría jurídica a cada una de las consultas formuladas por los usuarios.	Físico	Anexo 1 (Planillas de registro de usuarios)
2	Apoyo y coordinación en la orientación de los usuarios que acuden a la entidad en sus diferentes necesidades	A cada usuario se le proporciono las herramientas jurídicas de acuerdo con la problemática planteada por el mismo.	Físico	Anexo 1 (Planillas de registro de usuarios)
3	Apoyar con sus conocimientos jurídicos el desarrollo de las actividades diarias de la personería.	Se brindo asesorías jurídicas a los usuarios en la sede de la Personería.	Físico	Anexo 1 (Planillas de registro de usuarios)
4.	Apoyo al cumplimiento del plan de acción en los temas de atención al cliente y asesorías jurídicas.	Se brindo asesoramiento jurídico a los usuarios en forma presencial en la sede de la Personería.	Físico	Anexo 1 (Planillas de registro de usuarios)
5	Realizar documentos como: Elaboración de acciones de tutelas, demandas, incidentes de desacato, querellas, derechos de petición, recepción de quejas, recursos y liquidación alimentarias (para usuarios) proyección de oficios que requiera la Entidad.	En este periodo se proyectó: 4 derechos de petición 9 acciones de tutela 15 liquidaciones de alimentos 6 Amparos de pobreza 6 Querella policiva 2 memoriales dirigidos a Juzgados y fiscalía 6 Denuncias dirigidas a la FGN 4 Incidente de desacato	Físico	Anexo 2 (Constancias de elaboración de documentos)
Proyectó		Revisó	Version	
CONTRATISTA		PERSONERO MUNICIPAL	Version 2020	

MALLIYOLENY MORA TRUJILLO
CONTRATISTA

		2 Carta e entrega de inmueble 6 solicitudes de inscripción al REDAM 1 documento renuncia 1 Recurso de apelación 1 PQR		
6	Dar respuesta a solicitudes efectuadas a la personería en los términos establecidos en la legislación colombiana.	Se proyecto oficios a las diferentes peticiones allegadas a la Personería por los diferentes canales de atención al ciudadano.	Físico	Archivo de la Personería
7	Dar seguimiento a los procesos y documentos elaborados.	Se realizo seguimiento en la página de la rama judicial a las acciones de tutela, respuestas a derechos de petición y memoriales.	Físico	Anexo 2 (Constancias de elaboración de documentos)
8	Registro diario de las asesorías jurídicas que realice.	Se ve a cabo asesorías jurídicas de acuerdo con cada uno de los problemas jurídicos de usuarios.	Físico	Anexo 1 (Planillas de registro de usuarios)
9	Apoyar en los procesos de valoración de apoyo.	En este periodo se ejecutó esta obligación.	N/A	N/A
10	Acompañar y apoyar a la Personería Municipal en todas las actividades que realice en cumplimiento de la misión y visión como también las establecidas en el marco del plan de acción.	En este periodo se ejecutó esta obligación	Físico	Anexo 5 (Informe de actividades registro fotográfico)
11	Acompañamiento y supervisión en las actuaciones realizadas por parte de la Policía Nacional de Colombia, frente a los ciudadanos trasladados al centro de protección CTP.	Se realizó acompañamiento y supervisión, a las personas trasladadas en las instalaciones del CTP, los días 20 y 21 de diciembre de 2024	Físico	Anexo 4 (Informe de actividades registro fotográfico)
12	Supervisión permanente para que no se vulneren los derechos fundamentales de los ciudadanos que sean trasladados al CTP.	Se realizó acompañamiento y supervisión, a las personas trasladadas en las instalaciones del CTP, los días 20 y 21 de diciembre de 2024	N/A	Anexo 4 (Informe de actividades registro fotográfico)
13.	Rendir informe mensual de las actividades realizadas en el CTP.	Se entrega y rinde informe. de los días 20 y 21 de diciembre de 2024, en los cuales, e realizó acompañamiento de firma de los asistentes en el lugar.	N/A	N/A Anexo 4 (Informe de actividades registro fotográfico)
14	Elaboración de informe mensual de las actividades que desarrollen en la	Se elaboro (1) informe mensual.	Físico	Anexo 3

Proyectó	Revisó	Version
CONTRATISTA	PERSONERO MUNICIPAL	Version 2020

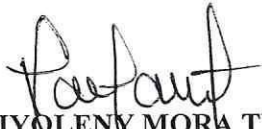
MALLIYOLENY MORA TRUJILLO
CONTRATISTA

	Personería			
15	Las demás que tengan relación con el objeto y surjan en el desarrollo del contrato.	Se dio cumplimiento a cabalidad en las metas propuestas en el marco del plan de acción de la Personería Municipal desde la dirección jurídica.		

DETALLE SEGURIDAD SOCIAL

APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL							
Nº	DETALLE	MES	PAGADO		VERIFICADO		PLANILLA No.
			SI	NO	SI	NO	
1	SALUD	NOVIEMBRE	X		X		8382031772
2	PENSIÓN	NOVIEMBRE	X		X		8382031772
3	ARL	NOVIEMBRE	X		X		8382031772
4	CCF	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
5	OTRO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL							
Nº	DETALLE	MES	PAGADO		VERIFICADO		PLANILLA No.
			SI	NO	SI	NO	
1	SALUD	DICIEMBRE	X		X		8382375744
2	PENSIÓN	DICIEMBRE	X		X		8382375744
3	ARL	DICIEMBRE	X		X		8382375744
4	CCF	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
5	OTRO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A


MALLIYOLENY MORA TRUJILLO
CONTRATISTA

Proyectó	Revisó	Version
CONTRATISTA	PERSONERO MUNICIPAL	Version 2020

Compensar operador de información certifica que procesó el pago realizado por:

Señor(a):MALLIYOLENY MORA TRUJILLLO

No. Identificación:CC1073235606

Dirección:CALLE 19 # 8 A 54

Telefono:3232022600

Correo:malli_yoleny2015@outlook.com

Ciudad:MOSQUERA

Número de Planilla:8382031772

CITE EL NÚMERO DE PLANILLA PARA CUALQUIER CONSULTA DE PAGO

Nombre Aportante	MALLIYOLENY MORA TRUJILLLO	Número de Empleados	1
Tipo y número de identificación	CC1073235606	Periodo de Cotización Salud	noviembre de 2024
Número de planilla	8382031772	Periodo de Cotización Pensión	noviembre de 2024
Fecha pago	2024-12-10	Número de Administradoras	3
Número de autorización pago	27955295	Total Pagado	379200
Banco	1023	Total Intereses de Mora	1900

CÓDIGO ADMINISTRADORA	NOMBRE	TOTAL PAGADO	NÚMERO DE AFILIADOS
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	6900	1
231001	Colfondos	209000	1
EPS002	Salud Total EPS	163300	1

TIPO DOC.:CC

NO. DOCUMENTO:1073235606

APELLIDOS Y NOMBRES:MALLIYOLENY MORA TRUJILLLO

 28 Dic / 2024

Cód. EPS	Cód. AFP	IBC SALUD	IBC PENSIÓN	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	COTIZACIÓN SALUD	VALOR UPC	COTIZACIÓN PENSIÓN	FONDO SOLIDARIDAD Y SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN RIESGOS	APORTE CAJAS
EPS002	231001	1300000	1300000	1300000	0	162500	0	208000	0	6800	0

Compensar operador de información certifica que procesó el pago realizado por:

Señor(a): MALLIYOLENY MORA TRUJILLLO
No. Identificación: CC1073235606
Dirección: CALLE 19 # 8 A 54
Telefono: 3232022600
Correo: malli_yoleny2015@outlook.com
Ciudad: MOSQUERA
Número de Planilla: 8382375744

CITE EL NÚMERO DE PLANILLA PARA CUALQUIER CONSULTA DE PAGO

Nombre Aportante	MALLIYOLENY MORA TRUJILLLO	Número de Empleados	1
Tipo y número de identificación	CC1073235606	Periodo de Cotización Salud	diciembre de 2024
Número de planilla	8382375744	Periodo de Cotización Pensión	diciembre de 2024
Fecha pago	2024-12-10	Número de Administradoras	3
Número de autorización pago	27955792	Total Pagado	377300
Banco	1023	Total Intereses de Mora	0

CÓDIGO ADMINISTRADORA	NOMBRE	TOTAL PAGADO	NÚMERO DE AFILIADOS
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	6800	1
231001	Colfondos	208000	1
EPS002	Salud Total EPS	162500	1

[Handwritten signature] 22 DEC / 2024

TIPO DOC.: CC
NO. DOCUMENTO: 1073235606
APELLIDOS Y NOMBRES: MALLIYOLENY MORA TRUJILLLO

Cód. EPS	Cód. AFP	IBC SALUD	IBC PENSIÓN	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	COTIZACIÓN SALUD	VALOR UPC	COTIZACIÓN PENSIÓN	FONDO SOLIDARIDAD Y SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN RIESGOS	APORTE CAJAS
EPS002	231001	1300000	1300000	1300000	0	162500	0	208000	0	6800	0

**CERTIFICADO DE APORTES AL
SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL**

La empresa **Malliyoleny Mora Trujillo**, identificada con **CC** número **1073235606**, aportó por **Malliyoleny Mora TRUJILLO** identificado(a) con **CC** número **1073235606** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 05 - 2024 y 12 - 2024 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	I N G	R T E	T D E	T A P	T D P	V S P	V S T	S L N	I G M	L M A	V A C	V P T	V I P	CORRECCIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APOORTE	COTIZACIÓN Y/O APOORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
231001	Colfondos	57													0		30	\$1,300,000	0.16000	\$208,000	\$0	\$0	Mayo - 2024	8377598395	04/06/2024	NO
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	57													0		30	\$1,300,000	0.00522	\$6,800	\$0	\$0	Mayo - 2024	8377598395	04/06/2024	NO
EPS002	Salud Total EPS	57													0		30	\$1,300,000	0.12500	\$162,500	\$0	\$0	Mayo - 2024	8377598395	04/06/2024	NO
231001	Colfondos	57													0		30	\$1,300,000	0.16000	\$208,000	\$0	\$0	Junio - 2024	8377597906	08/07/2024	NO
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	57													0		30	\$1,300,000	0.00522	\$6,800	\$0	\$0	Junio - 2024	8377597906	08/07/2024	NO
EPS002	Salud Total EPS	57													0		30	\$1,300,000	0.12500	\$162,500	\$0	\$0	Junio - 2024	8377597906	08/07/2024	NO
231001	Colfondos	57													0		30	\$1,300,000	0.16000	\$208,000	\$0	\$0	Julio - 2024	8379184310	06/08/2024	NO
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	57													0		30	\$1,300,000	0.00522	\$6,800	\$0	\$0	Julio - 2024	8379184310	06/08/2024	NO
EPS002	Salud Total EPS	57													0		30	\$1,300,000	0.12500	\$162,500	\$0	\$0	Julio - 2024	8379184310	06/08/2024	NO
231001	Colfondos	57													0		30	\$1,300,000	0.16000	\$208,000	\$0	\$0	Agosto - 2024	8379931237	04/09/2024	NO
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	57													0		30	\$1,300,000	0.00522	\$6,800	\$0	\$0	Agosto - 2024	8379931237	04/09/2024	NO
EPS002	Salud Total EPS	57													0		30	\$1,300,000	0.12500	\$162,500	\$0	\$0	Agosto - 2024	8379931237	04/09/2024	NO
231001	Colfondos	57													0		30	\$1,300,000	0.16000	\$208,000	\$0	\$0	Septiembre - 2024	8380672837	04/10/2024	NO
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	57													0		30	\$1,300,000	0.00522	\$6,800	\$0	\$0	Septiembre - 2024	8380672837	04/10/2024	NO
EPS002	Salud Total EPS	57													0		30	\$1,300,000	0.12500	\$162,500	\$0	\$0	Septiembre - 2024	8380672837	04/10/2024	NO
231001	Colfondos	57													0		30	\$1,300,000	0.16000	\$208,000	\$0	\$0	Octubre - 2024	8381089051	21/10/2024	NO
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	57													0		30	\$1,300,000	0.00522	\$6,800	\$0	\$0	Octubre - 2024	8381089051	21/10/2024	NO
EPS002	Salud Total EPS	57													0		30	\$1,300,000	0.12500	\$162,500	\$0	\$0	Octubre - 2024	8381089051	21/10/2024	NO
231001	Colfondos	57													0		30	\$1,300,000	0.16000	\$208,000	\$0	\$0	Noviembre - 2024	8382031772	10/12/2024	NO
231001	Colfondos	57													0		30	\$1,300,000	0.16000	\$208,000	\$0	\$0	Diciembre - 2024	8382375744	10/12/2024	NO

El presente certificado se expide a los **26** días del mes **Diciembre** de **2024**

14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	5 7														0	30	\$1,300,0 00	0.00522	\$6,800		\$C		\$C	Noviembre - 2024	8382031772	10/12/2024	NO
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	5 7														0	30	\$1,300,0 00	0.00522	\$6,800		\$C		\$C	Diciembre - 2024	8382375744	10/12/2024	NO
EPS002	Salud Total EPS	5 7														0	30	\$1,300,0 00	0.12500	\$162,500		\$C		\$C	Noviembre - 2024	8382031772	10/12/2024	NO
EPS002	Salud Total EPS	5 7														0	30	\$1,300,0 00	0.12500	\$162,500		\$C		\$C	Diciembre - 2024	8382375744	10/12/2024	NO

PAGADA

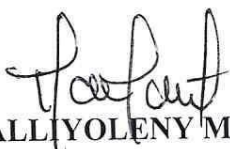
El presente certificado se expide a los 26 días del mes Diciembre de 2024

**DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS – LEY 1819
DE 2016 SISTEMA DE DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
DE LAS PERSONAS NATURALES.**

MALLIYOLENY MORA TRUJILLO, con C.C. No.1.073.235.606 expedida en Mosquera obrando en nombre propio, me permito declarar bajo la gravedad del juramento al momento del pago correspondiente al contrato de Prestación de Servicios No. **700,012,005,081-2024**, lo siguiente:

1. La Ley 1819 de 2016, estableció **para efectos tributarios de personas naturales, el** sistema de tributación cedular, a fin de determinar el impuesto según del origen de las rentas:
Rentas de trabajo (Salarios, comisiones, honorarios, retribución a servicios personales).
2. Manifiesto que NO he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad.
3. Que informaré oportunamente sobre cualquier cambio en el origen, proporción de mis ingresos o cambio respecto a la categoría tributaria.

En constancia de lo anterior se firma el día veintisiete (27) del mes de diciembre de 2024.


MALLIYOLENY MORA TRUJILLO

C.C. No. 1.073.235.606 de Mosquera

Dirección: Calle 19 # 8 A – 54 Barrio Villa María 4 de Mosquera (Cundinamarca)

Teléfono: 3148133176